

**Archivo Municipal
de
FUENTE DEL MAESTRE**

Código de referencia : ES.06054.AMFMA/1.1.01//16.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1921 / 1922

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 56 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuente del Maestro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

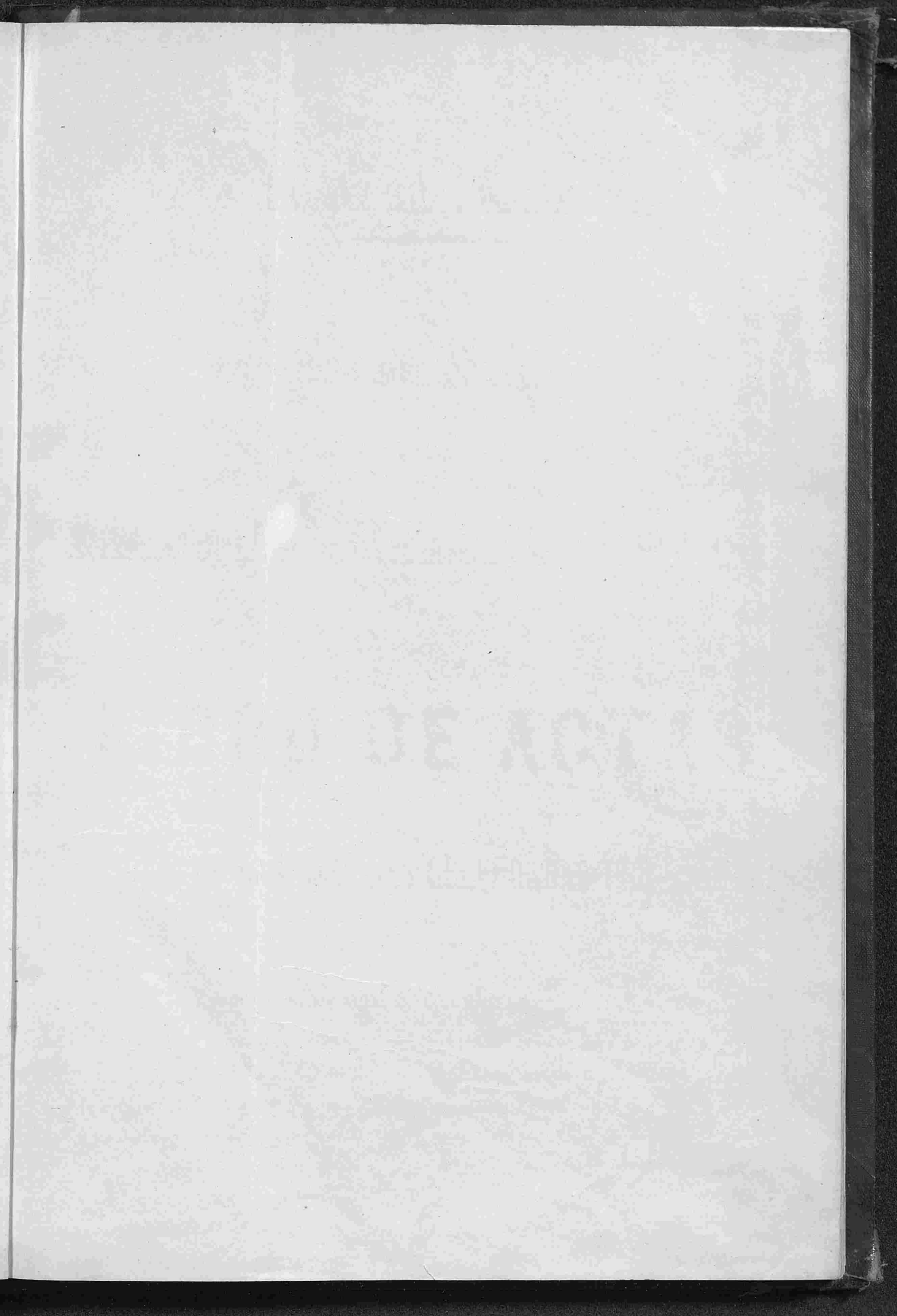
LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.-
=====

Comprende desde el día 6 de Abril de
1.921 hasta el día 29 de Marzo de 1.922.

225-2
MAYO
62







2173A 30 0892

Fuente del Maestro

PROVINCIA DE Badajoz

Partido judicial de Zafra

Año 1921=22

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

[Faint handwritten text]

Artículo judicial de

Libro



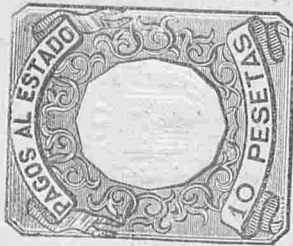
4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Este pliego reintegra por valor de 10 pesetas los cinco últimos pliegos del libro de castas de este Ayuntamiento del año 1921 a 22.

B.1.444.749*

Fuente del Maestro 31 Julio 1922
El Alcalde El Secretario



PROVINCIAS

PAZOS

LIBRE

1
He visto a
señal de
reunión
fecto en la
consistorial
con el fin
a lo ordi
de abierta
de forane
acta de la
se a tratar
a la orden
de anterior
de el Alcalde
de los car
proximo dice
tupo de seis
culo de ar
las carnes
habran de
de subasta
cinco por
a adjudic

Segundo. Como en la sesion ordinaria del dia veintinueve se adjudico en mayor forma la construccion



Sesiones que celebra el Ayunt^o en el año económico de 1921 a 1922

Sesión del día 6 de Abril	
Supletoria a la Ordinaria del 4	
Señores que asistieron	
D. Manuel Toranzo Goum Jara	En la ciudad de Fuente del Maestre a ses de Abril de mil novecientos veinte y uno siendo las once de su mañana se reunieron para segunda convocatoria al efecto en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales los Señores anotados al margen con el fin de celebrar la Sesión Supletoria a lo ordinaria del día cuatro y una vez abierta por el Señor Presidente D. Manuel Toranzo y Goum Jara se dio lectura al acta de la sesión del año anterior para ordenar a tratar los asuntos convocados y puestos a la orden del día, después de aprobada la anterior sesión por el orden siguiente.
" Enrique Lopez Roldán	
" Ramón Goum Salamanca	
" Joaquín Obando M. de Espinosa	
" Antonio Franco Yago	
" Señores García Vidarte	
" Leopoldo Castaño Marquín	
" José Obando M. de Espinosa	
" Manuel García Goum	
" Francisco Jaramillo Cebalga	

Primero: Acordado por unanimidad se celebre por el Alcalde o persona que le sustituya la subasta de las carnes Macana, Lanas y Cabris, el Domingo proximo dia diez a las doce de su mañana en el tipo de seis mil pesetas, a que ascende según el cálculo el arbitrio municipal donde se encuentran las carnes de hebra, siendo su pago anticipado.

Para tomar parte en dicha subasta habrán de consignar el cinco por ciento del tipo de subasta.

El rematante consignará el veinte y cinco por ciento de la cantidad en que le fuera adjudicada.

Segundo: Como en la sesión ordinaria del día veintinueve se adjudicó en mayor suma la construcción



de nichos que los anteriormente efectuados acuerdan por unanimidad establecer que el precio de los nichos a que sean de vender no sea cada uno en la cantidad de cincuenta y cinco pesetas.

6º encargo: Se presenta por el Señor Alcalde el expediente de subasta de terrenos, celebrada el día tres del actual el cual aprueban en todas sus partes dando por adjudicados a D. José Pericaino Guerrero las parcelas del terreno del Episcopo de feria, números 1, 2, 16, 17, y 18 en la cantidad de 158'72 pesetas.

A Don Diego Gonzalez Parron las parcelas números 3, 4, y 5 del mismo Episcopo en la cantidad de 110'50 pesetas. A Don Juan Antonio Garcia Calvo las

parcelas números 6, 7, 8 y 9 en la cantidad de

114'71 pesetas. A D. Fernando Enriquez Carbajo

la parcela número 10. en la cantidad de 34'81

pesetas. A D. Pedro Rojas Martin las parcelas

números 11, 12, 13, 14 y 15 en la cantidad de 144'52 pe-

setas. Asi mismo quedarán adjudicadas las

parcelas del Episcopo de Martinis o Melilla. A D.

Pedro Alvarado Rojas las parcelas números 1 y 2

en la cantidad de 191'70 pesetas. A D. Francisco

Garcia Gonzalez la parcela número 3. en la cau-

tidad 52'50 pesetas. A D. Manuel Cordillo Cruz

la parcela número 4 en la cantidad de 62'37

pesetas. A D. Fernando Viola Leandrano la par-

número 5 de la cantidad de 62'37 pesetas.

Se acuerda por unanimidad que los terrenos

sobrantes en el Episcopo del camino de feria nú-

meros 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 autorizan al Señor

Alcalde para enajenar las citadas parcelas

por el tipo de tasacion, bien en subasta o li-

beremente a la persona que lo solicite para

edificar

Cuarto: Se acuerda por unanimidad nombrar para el año económico administrador de Arbitrios con el sueldo anual de mil cuatrocientas cuarenta pesetas a D. Antonio Rodriguez Herencia, y administrador de la nueva Plaza del mercado con el sueldo de mil noventa y cinco pesetas anuales a D. Joaquin Arcenio Plaza.

Tambien los Señores asistentes aceptan los nombramientos de cabo de municipales a Juan Olivera Moreno con el sueldo anual de mil cuatro pesetas y a los nueve guardias municipales con el cargo de serenos Juan Ramon Barrios, Juan Antonio Ramos Sierra, Pablo Gonzalez Jimenez y Pedro Gomez Montero e igualmente con el caracter de apuntes, Antonio Guerrero Diaz, Victor Ramos Sierra, Pedro Guerrero Diaz, Alvaro Gonzalez Jimenez y Antonio Zambrano Olaveria.

Sei mismo ordenanzas del administrador de Arbitrios para el cobro de tabacos, a D. Antonio Olvera Zambrano y para la cobranza de puestos publicos a Pedro Garcia Saavedra.

Quinto: Acordado en consideracion acuerdan por unanimidad, en la galeria de la madre del agua, en el registro que esta sin terminar hacer una boveda para proteger los tubos y hacer un registro en toda la galeria, y todos estos gastos sean tomados al Señor Alcalde para hacerse con cargo al capitulo sexto articulo tercero.

Sexto: Acuerdan por unanimidad que se invite a todos los terratenientes del termino que antes tenia y hoy para por la galeria de la madre del agua, a conservar este, por donde circula la



galoria y se lo autorizan a las respectivas pro-
prietarias a sembrar la que hontes tenían a
condición de conservar el actual semo en la
forma que se determine

Septimo: Por el Señor Alcalde se da conocimiento
a la Corporacion que con fecha del de Abril
actual habia acordado y puesto la comuni-
cacion suspendiendo el empleo y sueldo a
D. José Alvarez Osorio por habérselo de su
cargo.

La Corporacion Municipal toda por una
unanimidad aceptan lo hecho por el Señor Al-
calde y en su lugar nombran para susti-
tuirle en el cargo a D. Antonio Blanco, interinamente.

Y no habiendo mas asuntos puestos en la
segunda citacion se dio por terminado el
acto siendo las doce de la mañana levanta-
do la presente acta que firman todas las
concurrentes al acto de que yo el Secretario
certifico.

Mamud Lozano

Isaqui Chaves

Enrique López

Generoso Vidarte

Diego Caballero

Francisco Carranillo

Mamud Garcia

Ramon Jimenez

José Ovando

José Jimenez

Señon del dia 13 de Abril

Supletoria a la Ordinaria del 11.

En la Ciudad de Puerto del Maestre



Señores que asistieron a trece de Abril de mil novecientos veinteyuno

Manuel Lorand Roum Jara	y hora de las once de su mañana, se reunieron
Bonifacio Lopez Gutierrez	primera segunda convocatoria en estas Casas
Generoso Garcia Vidarte	consistoriales bajo la Presidencia del Señor Al-
Firso de Plasabal y Calate	calde D. Manuel Lorand y Roum Jara, con
Geopoldo Castaño Marquer	el fin de celebrar sesion, supletoria a la ordi-
José Lopez Cuellar	mana del día once, del Señor anotados aplan-
Manuel Garcia Roumaler	que; se da lectura del acta de la anterior la
Francisco Jaramillo Santiago	que fue aprobada por unanimidad, para

tratar los asuntos puestas en la orden del día que figuran en la convocatoria por el orden siguiente

Primero: Arrendamiento de la Plaza de Toros. Por el Señor Alcalde se manifiesta la conveniencia de resolver el arrendamiento de la Plaza de Toros en el presente año económico, y tomado en consideración, los señores asistentes acuerdan unánimemente sacar a subasta la Plaza de Toros en el presente año para tres funciones de Toros o Novillos en los días veinte y cinco de Julio, quince de Agosto y catorce de Septiembre, con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que se redacta aparte, y el tipo de cien pesetas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de poder arrendar la Plaza para otras clases de espectáculos en los días que el rematante no celebre funciones de toros.

Aprobamos las condiciones insertas en el pliego de condiciones del año económico de mil novecientos diecinueve y veinte, en todas sus partes, haciendo depósito de los derechos que corresponden a la Hacienda. Que la subasta se celebre el Domingo diecinueve y siete



a las once y media de la mañana y que los licitadores para tomar parte en ellas depositen el día por ciento del tipo de subasta establecido y que quede obligado al pago de las contribuciones e impuestos que devengan esta clase de espectáculos y a las reparaciones que la Plaza necesite.

Segundo. El Señor Alcalde da cuenta de la conveniencia de celebrar una segunda subasta del arriendo del arbitrio sobre el estero de los cerros de Seguiello en el Matadero, en virtud de haber quedado sin efecto la anunciada para el día veinty siete de febrero pasado y la corporación en virtud de ello acuerda en por unanimidad la subasta de dicho arbitrio para el Domingo diez y siete del corriente a las doce de su mañana, observandose el Reglamento formado el siete de Septiembre de mil novecientos diez y nueve, siendo el tipo de subasta dos mil pesetas y la tarifa siguiente.

Por cada res vacuna sea cualquiera su peso cinco pesetas, y por cada res cabria o lanar cincuenta centimos de pesetas.

Tercero. Por la Presidencia se da cuenta de la subasta celebrada el día diez de la cual se hace de manifiesto el expediente instruido para el efecto.

Hizo el depósito provisional D. Manuel Ocasas Martín para tomar parte en referida subasta, y no habiendo mas licitador que el referido señor y pasado lo para reglamentaria le fue adjudicado el arbitrio de carnes de hebra en el tipo de subasta.

Aceptan por unanimidad los señores excarneros

tes lo anteriormente expuesto por la Presidencia
 Cuarto: Todos los señores de la Corporación después de
 una animada discusión, la nueva Plaza de Maestros, acordada por unanimidad ponerle el nombre de Gran Maestro, título que lleva la plaza donde está construyéndose y próxima a inaugurarse

Quinto: Ordenación de pagos de Abril. Se presenta por mi el Secretario la distribución de fondos por capitulos para las obligaciones del corriente, muy formada por la contaduría, conforme a la disposición segunda de la Real orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, Regla decimaseis de la circular de la Dirección general de administración de 1.º de junio siguiente, cuyo tenor es el siguiente

	Pentas	cts
Capitulo 1.º Gastos del Ayuntamiento	2 494	80
2.º Policía de Seguridad	767	77
3.º Policía Urbana y Rural	485	75
4.º Instrucción pública	60	83
5.º Beneficencia	700	56
6.º Obras públicas	668	03
7.º Corrección pública	"	"
9.º Cargas	360	63
10.º Obras de nueva construcción	1700	"
11.º Imprevistos	36	"
} Totales		7 274 37

Hallandola conforme y arreglada a las consignaciones del presupuesto, la precedente distribución se aprueba por unanimidad

Sexto: Extracto de las sesiones de Mayo. Dada lectura por mi el Secretario de los extractos de las sesiones del pasado mes y hallandola conforme y arreglada



glado con sus originales se prestan por unanimidad su aprobacion disponiendo se reciten al Señor Gobernador Civil de la provincia por si lo estuviere oportuno, ordene su insercion en el Boletín Oficial.
Terminados los puntos objeto de la convocatoria se dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las doce y diez minutos de la presente fecha que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Enrique Lopez

José Lopez

Francisco Jarra

Severino Barba

José Jarra

Sesion del dia 20 de Abril de 1921

Supletoria a la Ordinaria del dia 18

En la Ciudad de Fuente del Encanto

Señores que asistieron a veinte de abril de mil novecientos veintey uno

D. Enrique Lopez Gutierrez	y hora de las once de su mañana, se reunieron
" Diego Warden Garcia	previa segunda convocatoria en estas Casas
" José Lopez Cuellar	Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor primer
" Francisco Jarra Domingo	Conciliante D. Enrique Lopez Gutierrez, con el fin de

celebrar sesion en segunda convocatoria supletoria a la ordinaria del dia diez y ocho, los Señores citados al margen, dando lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad para ordenarse a tratar de los asuntos puestas en la orden del dia que figuraron en la convocato-



ria por el orden siguiente
Primero Por la Presidencia se da cuenta de las subastas de un
cuadras para el domingo diez y siete del actual de la
Plaza de Toros y del arbitrio de derechos de degüello
de las reses que se sacrifican en el Matadero municipal
quedando ambas sin efecto. Acordándose.

1.º Que sea por administracion el de derechos de degüello
de reses, y en cuanto a la de la Plaza de Toros se
acorda suprimir la condicion cuarta que el Ayun-
tamiento se reserva el derecho de poder arrendar la
plaza para otra clase de espectáculos que no sean
Toros. Acuerdan por unanimidad quede suprimida
la referida condicion cuarta, entendiéndose que debe
decir que el arrendatario es el solo para dar los especta-
culos morales que estime conveniente y disponer de la
Plaza hasta tanto dure este arriendo; y se anuncia
la segunda subasta de la Plaza de Toros para el
dia primero del proximo mes de Mayo y hora de
las doce de su mañana.



Segundo - Por el Jefe Presidente se pone en conocimiento de
la Corporacion la mandado de acordar la division
de secciones en que se divide el termino municipal
para la proxima sesion de Asociados acordándose
se por unanimidad lo sea como anteriormente se ha
dividido, componiéndose la primera seccion de proprie-
tarios, la segunda de labradores, la tercera de indus-
triales y la cuarta de jornaleros.

Terminados los puntos objeto de la convocatoria se
dio por terminado el acto levantándose la sesion siendo
las doce extendiéndose la presente acta que firman
todos los señores concurrentes y yo el Secretario Certifico
Enrique Lopez Francisco Toranillo

Diego Bardón José Lopez
 González

sesión extr. en 1.ª convocatoria en Fuente del Maestro a ocho de Mayo del día 8 de Mayo de 1921 de mil novecientos veintiuno. Constituido en

Ayuntamiento en la sala capitular de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Lorano Gómez-Jara y asistido de los señores Concejales al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria; de su orden dióse lectura por el infrascripto secretario a la del día objeto de la misma, y seguidamente el Sr. Presidente presentó a la Corporación municipal la liquidación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año económico de 1920 de 21 practicada de conformidad con los datos que obran en la Contaduría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado:

Señores que asistieron

D. Manuel Lorano Gómez-Jara
 " Enrique Lopez Gutierrez
 " Diego Bardón García
 " Joaquín Obando M. de Espinosa
 " Antonio Franco Sayago
 " Francisco Blanco Ruiz
 " Generoso García Violarde
 " José Lopez Guellas
 " José Ovando M. de Espinosa
 " Fran. Saramillo Santiago

Capitular	Conceptos	Operaciones	Créditos	Créditos por	Total
		realizadas	que se anulan por cobros	clientes de cobro.	del presupuesto de definitivo
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
<u>Ingresos</u>					
1.º	Propios	37075	152 11	323 08	845 94
2.º	Montes	"	"	"	"
3.º	Impuestos	20.114 71	3.747 63	2.918 50	26.780 84
4.º	Beneficencia	"	"	"	"
5.º	Instrucción pública	"	"	"	"
6.º	Corrección pública	"	"	"	"
7.º	Extraordinarios	243 75	100 "	"	343 75
8.º	Resultas	10.059 14	"	"	10.059 14
9.º	Recursos legales para cubrir el déficit	50.485 04	19.912 22	18.290 14	84.687 40
	Total	81.270 29	19.911 96	21.551 72	122.717 07

Capítulo	Conceptos	Operaciones realizadas Pesetas	Anulaciones por economías Pesetas	Débito por cheques de pago Pesetas	Total del presupuesto definitivo Pesetas
<u>Gastos</u>					
1º	Gastos del Ayuntamiento	18.543 18	2.576 07	999 "	18.818 25
2º	Policia de Seguridad	6.939 40	320 60	" "	7.260 "
3º	Policia urbana y rural	6.399 61	410 39	" "	6.810 "
4º	Instrucción pública	1.631 24	" 01	" "	1.631 25
5º	Beneficencia	11.189 79	1.573 11	40 "	12.796 90
6º	Obras públicas	9.531 29	2.968 71	" "	12.500 "
7º	Corrección pública	"	200 "	9.110 98	9.310 98
8º	Montes	"	"	"	"
9º	Cargas	18.524 06	1.090 30	39.300 34	58.914 70
10º	Obras de nueva construcción	250 "	1.300 "	1.950 "	3.500 "
11º	Imprevistos	3.702 32	3.223 28	"	6.925 60
	Total	73.704 89	13.762 47	51.000 32	138.467 68



Resumen.

	Pesetas
Importan los créditos pendientes de cobro	21.531 72
Yem los débitos pendientes de pago	51.000 32
Diferencia que resulta a favor de los acreedores	29.468 60

Seguidamente se procedió por los señores Concejales á examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan por la Contaduría y Receptoría municipal, y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas á los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar las fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad

de veintinueve mil quinientas treinta y una pesetas setenta y dos céntimos, y los débitos pendientes de pago en cincuenta y un mil pesetas treinta y dos céntimos; debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta=liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año económico de 1921 a 22, como se dispone en el Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 19 de Abril del año 1905, remitiéndose a este efecto al Sr. Gobernador civil de la provincia las relaciones de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada uno de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Segundo. Cuentas de 1919 a 1920. = Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, como a los Sres. Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos diecinueve y veinte, que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Síndico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en setenta y un mil ciento ochenta y una pesetas con veintinueve céntimos y la Data en sesenta y cuatro mil setecientas cinco pesetas treinta y un céntimos, acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bando y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Tercero. = Cuentas de 1920 a 21. = Seguidamente el Sr. Presidente



Se expuso que como a los señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos veinte a veintinueve, que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido por el Regidor Sindico sobre ellas. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ochenta y un mil doscientas setenta y tres pesetas treinta y nueve centimos y la Data en setenta y tres mil setecientos cuatro pesetas ochenta y nueve centimos; acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Cuarto. = Reclamación. = Se dio lectura del escrito presentado por el industrial D. Diego Merchán Morgado, referente a reclamación contra el Gremio de Alcoholes, acordándose pasarse a la Comisión de Hacienda para su estudio y que dictamine.

Quinto. = Se acuerda por unanimidad nombrar a D. Manuel Taramago para el suministro de material eléctrico para el alumbrado público por ofrecer más ventajas que el que venia haciéndolo.

Sesto. = También se acuerda unánimemente conceder a Antonio Sánchez Alvarado una subvención provisional, en vista de la solicitud presentada por este, interesando de la Corporación este beneficio por hallarse incapacitado



para el trabajo por enfermo.
 Séptimo. - Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes conforme a lo prevenido en la disposición 2ª de la R. O. de 24 de Mayo de 1886, regla 10ª de la Circular de la Dirección general de 1º de Junio, siendo como sigue.

Capítulos	Explicación	Pesetas.	cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1227	25
2º	Policia de seguridad	767	77
3º	Policia Urbana y rural	471	"
4º	Instrucción Pública	60	83
5º	Beneficencia	1607	27
6º	Obras públicas	46	50
7º	Corrección pública	"	"
8º	Cargas	247	75
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Imprevistos	149	"
	Total	4.677	35

Vista la anterior distribución de fondos arreglada á las consignaciones del presupuesto, es aprobada por unanimidad.

Octavo. - Yo el secretario di lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Abril, y hallándolos conformes con sus originales, prestaronles su aprobación y dispusieron se remita certificación al Sr. Gobernador Civil por si lo estima oportuno ordenar la inserción en el Boletín Oficial.

Con lo cual se dió por terminado el acto, levantando el Sr. Presidente la sesión de que yo el secretario certifico.

Mamad Lorano Joaquin Chando

Enrique López Antonio Yanes

~~Francisco Jaramillo~~

~~José Ovando~~

~~Diego Bardois~~

~~José Jaramillo~~

Sesión supletoria a
 la del 20 de Mayo cele-
 brada el 25.

Señores que asistieron

D. Manuel Lozano
 " Enrique Loper
 " Joaquín Obando
 " Antonio Franco
 " Francisco Jaramillo

En la Ciudad de Fuente del Maestre, siendo las once horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos veintuno, se reunieron en la sala-capitular de este Ayuntamiento los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano y Gomer-Jara, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintitres, previa citación al efecto y declarada abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, pasándose acto seguido a tratar los puntos siguientes:

Primero

Se aprueba por unanimidad se celebre una tercera subasta, por haber quedado sin efecto las anteriores, por el tipo de cien pesetas y solo para funciones cinematográficas, quedando la Corporación autorizada para arrendarla para cualquiera otra clase de espectáculos que no sean cines.

La autoridad fijará el día y hora en que se celebre.

Segundo.

También se acuerda por unanimidad que el Domingo veintinueve a las doce de su mañana se haga la bendición solemne de la plaza de subastas con el nombre del "Gran Maestre".



según se tiene acordado en la sesión de trece de Abril último.

También se acuerda que del capítulo de impre- visto, con cargo a él, se abonen los gastos que cause el decorado de dicha Plaza por no haber en el pre- supuesto ninguna consignación para este fin.

Tercero

También se acuerda que en la próxima sesión se ocupe de la resolución que proceda a la reclama- ción hecha por D. Diego Merchán Morgado.

No habiendo más puntos señalados en la convo- catoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las doce horas y veinte minutos ordenando levantar la presente que autorizan los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lozano

Enrique López

Joaquín Obando

Antonio Franco

Francisco Jaramillo

José Jaramillo

Sesión extraordinaria
del 28 de Mayo 1921

Señores que asistieron

D. Manuel Lozano

" Enrique López

" Diego Bardón

" Joaquín Obando

" Antonio Franco

" Leopoldo Castaño

En la Ciudad de Fuente del Maestro a las once del día veintiocho de Mayo de mil novecientos veintuno, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Al- calde D. Manuel Lozano Gómez Lara en la sala capi- tular de este municipio los señores Concejales que, al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para la que fueron convo- cados en el tiempo y forma que la ley marca, cuya sesión



D. José López
 " José Obando
 " Fran.º Saramillo.

tiene por objeto llevar a debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año mil novecientos veintuno a mil novecientos veintidos, a tenor de lo dispuesto en el Capítulo 3º de la ley orgánica vigente.

En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos en los sitios de costumbre se declaró abierto el acto a la hora señalada y a presencia de los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura al prescrito Capítulo 3º de la ley municipal y sin protesta ni reclamación se pasó a realizar la operación leyendo la lista de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de Asociados que nos ocupa, dichas listas se encuentran conformes con los nombres escritos por papeletas iguales las que en su consecuencia fueron introducidas en bollos que se depositaron en un bomo proporcionado, procediéndose a la extracción de los globos después de ser estos convenientemente removidados, obteniendo el siguiente resultado.



- | | |
|--------------|--------------------------------------|
| | D. Manuel Saavedra Romero |
| Sección 1ª | " José Cuillas Cabera de Vaca |
| Propietarios | " Enrique Alvarez Gourola |
| | " Juan Cruz Verdugo |
| | D. Ant.º Clemente Benavente Lambrano |
| Sección 2ª | " Manuel Morgado Llamazares |
| Agricultores | " José Cuillas Gourola |
| | " Nicolás Bacas Santiago |
| | D. José Nicolás Alvarez |
| Sección 3ª | " Diego Alvarez Gómez |
| Industriales | " Bartolomé Gómez Par |
| | " Salvador Sánchez López |

D. Joaquin Aserrio Plano
Sección 4ª }
Tornaleros } " Nicolás Zambrano Durán
" Antonio Arevalo Gordillo

Cuyo total de quince asociados es del correspondiente a igual número de Concejales que debe corresponder al Municipio según la escala del artículo 25 de la precitada ley municipal y debe nombrar con sujeción a la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédulas a los designados.

Habiéndose por terminada la sesión, cuyo acta suscriben los señores Concejales concurrentes con el Sr. Alcalde de todo lo que ya el secretario certifica

Manuel Lozano

Enrique López

Antonio Franco

Joaquín Obando

Leopoldo Castaño

Francisco Caramillo

Jose López

Don Juan

Sesión Ordinaria 1º Junio
Supletoria a la de 30 Mayo 1921

Señores que asisten

D. Manuel Lozano

" Enrique Álvarez

" Diego Bardón

" Joaquin Obando

" Antonio Franco

Leopoldo Castaño

" José López

En la ciudad de Puente del Maestre a prime ros del mes de Junio de mil novecientos veintimo y hora de las once de su mañana se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria el efecto, los señores que se detallan al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del treinta de Mayo último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano y Gómez-Jara y habiéndola declarado abierta, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unani-

D. José Obando
" Fran.º Jaramillo

unidad parándose en seguida a tratar lo siguiente:
En vista del acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión extraordinaria de 8 de Mayo sobre el escrito presentado por D. Diego Merchán, este pasó a la Comisión de Hacienda para que dictaminaran, recavando esta de su Presidente la distribución hecha por la Junta, esta la encuentra conforme su distribución la que rectifica y solo modifica la cuota impuesta a Diego Merchán Morgado, por ser razonable los fundamentos que alude; acordando que la suma diaria debe ser treinta céntimos; con lo cual dan por terminado el acto levantando la sesión y dando orden de extenderse la presente acta que firman los asistentes y yo el Secretario certifico.

Mamud Lozano

Enrique Loper

Antonio Franco Joaquín Obando

José López Francisco Jaramillo

Señalado

Sesión supletoria
de 8 de Junio de 1921.

Señores asistentes

D. Manuel Lozano

" Enrique Loper

" Joaquín Obando

" Antonio Franco

" José López Cuéllar

En la ciudad de Fuente del Maestre, el día ocho de Junio de mil novecientos veintiuno a las once de su mañana, y precedida la correspondiente citación al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Lozano Gómez-Jara, los señores anotados al margen, con el fin de celebrar sesión, supletoria a la ordinaria.

Primero:

de ser del actual; y declarada que fue abierta por la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada sin discusion, pasándose acto seguido á la Orden del dia, y por el orden siguiente: se dió lectura del escrito presentado por D. Diego Alvarez Gómer, en el que solicita de la Corporación dos cañillas de la Para de Abastos y permiso para romper el tabique que las separa; haciendo todos estos gastos por su cuenta y comprometiéndose además á dejarlos en las mismas condiciones el dia que termine el contrato. La Corporación, una vez discutido y deliberado, acuerdan por unanimidad acceder á lo solicitado por el Sr. Alvarez y arrendarle los puestos 1 y 3, fijándole los precios marcados en el Reglamento; ó sean, cincuenta cent. para cada uno; y dándole la preferencia en iguales circunstancias, á cualquier otro solicitante; debiendo dejarlos, al no utilizarlos, en las mismas condiciones que hoy se hallan, y los gastos todos de su cuenta.

Segundo:

Por el Señor Alcalde se pone en conocimiento de la Corporación la reunion de la Junta de Sanidad en cinco del actual y en vista del informe emitido por los Médicos Titulares que consta en referida acta respecto al peste que ofrece el lavadero situado en la Plaza de San Francisco Gonzales á Morgado acordándose que segun el informe y acuerdo debe de desaparecer dichos lavaderos y teniendo en cuenta el acuerdo del Ayuntamiento en la sesion celebrada en nueve de Abril de mil novecientos diez y ocho, acuerdan como en el mismo se pretende, librarse certificación para notificar al propietario del



Tercero

Sobre aguas. En vista de la escasez de las minas se acuerda autorizar al Señor Alcalde para colocar una bomba para los usos domesticos y de Caballerias en el Pozo del pocion, con un teteno que manifieste solo se utilizi para estos usos

Cuarto

Se presenta la distribucion de fondos por Capitulo los para satisfacer las obligaciones del presupuesto en externos conforme a lo prevenido en la disposicion 2.ª de la R.O. de 31 de Mayo de 1886 reglato de la Circular de la Direccion general de 1.º de Junio siendo como sigue.

Capitulo	Descripcion	Pesetas	Cent
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1.213	48
2.º	Policia de Seguridad	767	77
3.º	Policia Urbana y rural	4.587	40
4.º	Instruccion Publica	342	08
5.º	Beneficencia	2.315	56
6.º	Obras publicas	450	50
7.º	Correccion publica	"	"
9.º	Cargas	1.055	15
10.º	Obras de nueva construccion	"	"
11.º	Imprevistos	512	90
	Suma Total	11.244	84

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto, es aprobada por unanimidad

Quinto

Al Secretario de lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el periodo mes de Mayo y hallandolos conformes con sus originales, pusieron en su aprobacion y dispusieron



Sesto

se remite Certificación al Señor Gobernador Civil por sí lo estima oportuno ordenar la inserción en el Boletín Oficial

El Concejal Don Antonio Franco Snyago da a conocer que en la Calle de Melilla número 64 existía una parcela de terreno que linda toda ella con la finca de Clemente Guerrero y Moragas a quien debía cederse previa tasación acordándose con lo cual se dio por terminado el acto levantado el Señor Presidente la sesión de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Lozano

José López

Enrique López

José Juan

Sesión de 22 de Junio supletoria a la ordinaria del 20 del mismo mes de 1921

Señores que asisten.

- D. Manuel Lozano
- " Enrique López
- " Ramon Gómez
- " Joaquín Obando
- " Antonio Franco
- " Leopoldo Bastano
- " José López Cuellar
- " Manuel García

En la ciudad de Fuente del Maestre a veintidos del mes de Junio de mil novecientos veintuno, y hora de las once de su mañana, previa citación al efecto, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano Gómez-Tara, los señores que se citan al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veinte y declarado abierta por la Presidencia, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasándose a tratar lo siguiente:

Se acuerda por unanimidad que el Sr. Alcalde notifique a la Reverenda Madre Superiora

va de la casa-Arilo de esta Ciudad que en virtud del acuerdo tomado por la Junta de la Ciudad para que las aguas sucias y lavaras que discurren por la atarjea que tiene su desagüe en la Charca al sitio de S. Lázaro deje de verterlas y las recojan en pozos negros para que las evaporaciones y miasmas que puedan desprenderse, no originen daños a los vecinos de esta Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y mandando extender la presente que firman todos los asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Lorenzo

José López

Leopoldo Castaño

Manuel García

Enrique López

José Juan



Sesión ordinaria del día 27 de Junio de 1921

Señores que asistieron

- D. Manuel Lorenzo G. Jara
- Enrique López
- Generoso García
- Leopoldo Castaño
- José López Cuellar

En la Ciudad de Puerto del Maestro a veinte y siete de Junio de mil novecientos veinteyuno y hora de las once de su mañana se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores que se expresan al margen, con el fin de celebrar sesión ordinaria, y declarada abierta por la Presidencia, se dio lectura del

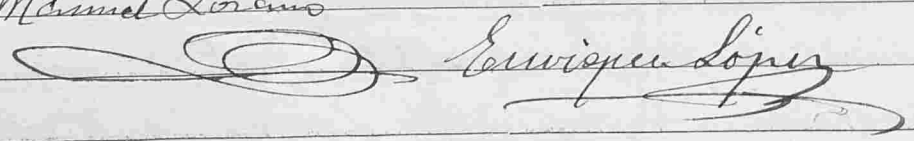
D. Manuel Lorenzo Domínguez
"franc.º" para el día de hoy

acta de la anterior que aprobaron por unanimidad, para ordenar a tratar de los asuntos siguientes.

- 1.º Se da cuenta por el Presidente de una carta de Sr. Otto Schenk para la compra de aguas destinada al abastecimiento local quedando enterada la Corporación y que por la Alcaldía se dirija a dicho Señor a fin que manifieste sus intenciones por el reconocimiento.
- 2.º Recuerdan por unanimidad que se adquiere una casa y terreno en el sitio llamado arroyo al norte de calle del Pilar dentro del terreno cerrado.
- 3.º La casa y local adquiridos para vivir la Maestra Nacional D.ª Juana García Montenegro importando una cantidad se acuerda que en el capítulo once de Gastos se la pague la diferencia que es de ochenta y una pesetas veinte y cinco centavos.
- 4.º Se da cuenta de que en el Político oficial de venta y del primer corriente se halla el estado de esta ciudad en que cuenta por consumo fijado por la Dirección general en 17.550'74 pesetas quedando todo enterado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lorenzo

 Enrique López



Ses
Ampl
Se
D. M.
D.
Joa
Tru
Rui
Jon
Moo



Generoso Vidarte José Lopez

Francisco Jaramilla Manuel Garcia

José Jaramilla

Sesion del dia 6 de Julio

Supletoria a la ordinaria del 4 de 1921

Señores que asistieron

- D. Manuel Rosano Romen para
- Enrique Lopez Gutierrez
- Joaquin Grande y M. de Espinosa
- Antonio Francis Lopez
- Rosario Garcia Vidarte
- José Lopez Cuellar
- Manuel Garcia Rosado

En la Ciudad de Fuente del Maestre a seis de Julio de mil novecientos veinti y uno y hora de las once de su mañana, previa convocatoria al efecto se reunieron en estas Casas consistoriales y en el Salon de Senores, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Rosano Romen para los fines que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia cuatro, y declarada abierta por la presidencia se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para acordar a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente tenor.

Punto 1.º

Por el Señor Alcalde se da conocimiento a la Corporacion que con fecha 27 de junio pasado se dirigió al Señor Comisario Regio de primera instancia y al Inspector (Comod) provincial Dado conocimiento que Dña. Mercedes Leon y Corubio se le habia tenido que clausurar la escuela por estar despujada la casa y local que habilitaba no habiendo sido por

Se encuentran otra vez por lo que daba conocimiento
de su virtud del Real Decreto de 27 de Mayo 1921.

El Comptador en cuadro del actual contesta
esta Realcédula manifestando que la Municipalidad
veria con gusto la edificacion de edificios es-
colares y su informe seria favorable.

Entrados los asistentes de cuante manifiesta el
Presidente respecto a lo actuado y de la contesta-
cion dada por el Comptador provincial.

Acuerdan solicitar del Estado, segun el Real De-
creto de 23 de Nbre de 1920 la construccion de
dos locales de Escuelas para clase de niñas,
autorizando al Sr. Alcalde como Presidente
de la Junta Local de Manutencion publica, se
dirija con instancia al Excmo. Sr. Ministro
de Manutencion publica, haciendole saber es-
ta necesidad y acuerdo; facilitando todo cuan-
to al Real Decreto se refiere.

Punto 2.º

Por el Sr. Alcalde se ha presentado que
por Jori Garbillo Sanchez se ha solicitado el
apelo del Colegio para instalar el cine desde el
dia 10 del actual hasta ultimo de Agosto, acor-
dandose por unanimidad toda vez que no
hay clase acceden a la peticion manifesta-
da por el Sr. Presidente mediante el abo-
no de veinte y cinco pesetas por referido tiempo; te-
niendo que dejar el local tal y como se enuen-
tra actualmente, a la terminacion del contrato.

Punto = 3.º

Tambien se acuerda por unanimidad y au-
torizan al Sr. Presidente adquirira para el ser-
vicio del arbitrio de fajas y medidas, un juego
de Romanas por ser necesarias.

Punto = 4.º

Se presenta la distribucion de fondos por capi-
tulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto

en este mes comparemos a lo prevenido en la disposicion 2^a de la R.D. de 31 de Mayo de 1886 regla 10^a de la circular de la Direccion general de 6^o de junio siendo como sigue.

Capitulos	Explicacion	Pesetas P ^{ta}
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	1746'53
2 ^o	Policia de seguridad	767'77
3 ^o	Policia Urbana y Rural	516'67
4 ^o	Instruccion publica	60'83
5 ^o	Beneficencia	1.271'10
6 ^o	Obras publicas	81'56
7 ^o	Correccion publica	" "
9 ^o	Cargas	3.295'30
10 ^o	Obras de nueva construccion	" "
11 ^o	Imprevistos	428'04
	<u>Total</u>	<u>8167'80</u>

Vista la anterior distribucion de fondos arre-
glada a las consignaciones del presupuesto, es
aprobada por unanimidad

Punto 5^o

Por el Tenor Presidente se hace presente a la Cor-
poracion que D. Antonio Caberaf Notti testa un
que no se habia subastado la Plaza de Eros
solicitaba esta plaza dar una funcion de va-
ruetes en el dia 25 del corriente, acordandose por
unanimidad ordenar el pago de ochenta
y cinco pesetas por la referida funcion.

Punto 6^o

Se acuerda nombrar para la confeccion del catastro
de Habana como asi se efectua interinamente en la
seren del seis de abril a D. Antonio Blanco Mar-
tin con el haber de ciento ochenta pesetas men-
suales, siendo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el



El Presidente dio por terminado el acto, ordenando se levante la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Lorenzo Enrique Lopez

Antonio Franco Leopoldo Cantano

Joaquin Ocampo Manuel Garcia
Josi Lopez

José Jimenez

Sesión del día 20 de Julio }
 Supletoria a la del 18 Ordinaria }

En la ciudad de fuente del Maestre

Señores que asistieron	
D. Manuel Lorenzo Manuel Jimenez	a veinte de Julio de mil novecientos veinte y uno y hora de las once de su mañana previa se-
" Enrique Lopez Jimenez	gunda convocatoria al efecto, se reunieron en es-
" Joaquin Ocampo N. de Espinosa	tas Casas Consistoriales y en el salón de sesiones
" Antonio Franco Santiago	bajo la Presidencia de Señores Alcalde Don Ma-
" Leopoldo Cantano Marquis	nuel Lorenzo Manuel Jimenez para los señores que figuran
" Josi Lopez Cuellar	al margen con el objeto de celebrar sesión su-
" Manuel Garcia Ramate	pletoria a la ordinaria del día diez y ocho, y de-

clarada abierta por la Presidencia, se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad, para luego a tratar de los asuntos puestos a la orden del día por el siguiente turno.

Primero.

Con virtud de tenerse que habilitar locales para Escuelas de niñas, y en vista de estar destinados por acuerdo del Ayuntamiento la casa colegio para locales de Escuelas de niñas se acuerda por una- nidad para a la casa número seis de la ca- lle Espiritu Santo de la Carcel pública, autorizandose



Segundo.

do al Señor Alcalde para que haga y le de las condiciones de seguridad a referido local y los gastos ocasionados se paguen con cargo al presupuesto municipal

Tercero.

Se presenta por el Señor Alcalde carta y nota de precios del fabricante de varsculas D. Emilio Castañ, acordandose por unanimidad adquirir una varscula de ciento quince kilogramos con estuche para la confrontacion de las deudas, por el precio señalado en el catalogo de ochenta y nueve pesetas

Cuarto.

Se ha cuenta por el Señor Alcalde de estar terminada la colocacion de la bomba y obras del Porarron con lo cual quedan todos enterados, y como tienen acordado en sesiones anteriores, se pague el importe de esta obra del capitulo correspondiente

Tambien el Señor Alcalde participa a los señores señores que Valdemor Sanchez Rodriguez pro- pter de solemnidad solicitaba de la Corporacion recursos para su traslado al Hospital provincial, acordandose por unanimidad concejilmandolo a ello acordado se le facilite la cantidad de quin- ce pesetas con cargo al capitulo correspondiente

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo tal suce y media, y mandando exten- der la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Mamad Lorenzo

Enrique Lopez

Antonio Franco Leopoldo Castañ



Joaquín Obando

[Signature]

José Lajica

[Signature]

Manuel García

José Prunier

Sesión del día 3 de Agosto
 Supletoria a la Ordinaria del día uno

Señores que asistieron

D. Enrique López Gutiérrez

" Diego Barón García

" Joaquín Obando y M^o de Espinosa

" Antonio Franco Sayago

" Leopoldo Castaño Márquez

" José López Cuellar

" José Obando M^o de Espinosa

" Manuel García Rosales

En la ciudad de Puerto del Maestro a tres de Agosto de mil novecientos veinte y uno y hora de las once de la mañana previa segunda convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones bajo la presidencia del Sr. Primer Excmo. Alcalde Don Enrique López Gutiérrez los señores que figuran al margen con el objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día uno, y declarada abierta por la Presidencia se dio lectura del acta

de la anterior la que aprobaron por unanimidad, para darse a tratar de los asuntos puestas a la orden del día por el siguiente turno.

Primero -

Se presenta por el Señor Presidente la carta y nota de precios de aparatol de cirugía de la casa D^o Hartmann y Compañía, de Barcelona para la adquisición de una casa de cirugía para autopsia, y leída que fue acordado por unanimidad adquirir la casa de cirugía cuyo valor es de doscientas ochenta pesetas y cuyo importe autorizan al Señor Alcalde para su abono del Capítulo once. *Conferente.*

Segundo

Por la Presidencia se presenta la Pausana Vascular adquirida de la casa de D. Emilio Castel, de Córdoba

la que encuentran los señores asistentes conforme en todas sus partes

Tercero.

Por el concejal Don Leopoldo Bastiano Marquén se ruega a la corporación que el poyo negro que actualmente existe al sitio de La Charca, desaparezca por ser un foco de infección para la salud pública, tomándolo en consideración los señores

Cuarto.

Se pregunta la distribución de fondos, por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes, conforme a lo previsto en la disposición segunda de la R.O. de 31 de Mayo de 1886 Regla 10.ª de la circular de la Dirección general de 1.º de Junio recibo como sigue

Capitulos	Replicacion	Desetas cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1 503 18
2.º	Policia de seguridad	767 77
3.º	Policia Urbana y Rural	1 387 85
4.º	Instruccion publica	135 83
5.º	Beneficencia	1 205 86
6.º	Obras publicas	39 25
7.º	Correccion publica	1 000 "
9.º	Cargas	2 982 79
10.º	Obras de nueva construccion	" "
11.º	Imprevistos	1 695 40
Total		11 817 93

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

Quinto.

Yo el secretario de lectura de los extractos de los serenos celebradas en el pasado mes de Julio y hallándolos conformes con sus originales, prestaronle su aprobación y dispensación se remita certificación al Señor Gobernador Señor por si lo estima oportuno ordenar



la insercion en el Boletín oficial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las once y cuarenta y mandando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Enrique López José López

Antonio Traves

José Ferrando

Sesion del dia 10 de Agosto, supletoria a la Ordinaria del dia ocho

Señores que asistieron

- D. Manuel Toranzo Ramis Jara
- " Enrique López Antierres
- " José López Cuellar

En la ciudad de Fuente del Maestre a diez de Agosto de mil novecientos veinte y uno y hora de las once de su mañana, previa segunda convocatoria al efecto se reunieron en estas casas Conistoriales y en el Salón de sesiones bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Toranzo Ramis Jara los Señores que figuran al margen con el objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia ocho, y declarada abierta por la Presidencia se dio lectura del acta de tan anteriores que aprobaron por unanimidad para acordar a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente turno.

Primero:

Por el Señor Alcalde se hace de manifiesto a la corporacion que los libramientos números 124 y 125 se han abonado con cargo al Capitulo 11.º Impresiones, lo cual aprueban y quedan conformes los Señores asistentes

Segundo.

Se nombra a Don Juan Antonio Pizarro Pagan auxiliar de Don Antonio Salcedo y Brian de España,



recaudador y agente ejecutivo de este Ayuntamiento para la cobranza del repartimiento personal.

Febrero -

Por la Prudencia se da cuenta, que la mara de la fuente del campo esta sin caudales, y vista la necesidad de adquirirlos para tener cubierta la poblacion de agua, quedan conformes los señores concurrentes se adquirieran los necesarios y autorizan al Señor Alcalde para que su importe se abone del capitulo once imprimitos.

Quarto -

Por la Prudencia se hace presente a la corporacion hacer un derivativo a San Salvador de las Desamparadas superiora del asilo Hospital de San Pasaro, para ayuda de los gastos originados en la obra que estan realizando en la hermita, enterados los señores concurrentes quedan conformes, y acuerdan dar la cantidad de cincuenta pesetas, autorizando al Señor Alcalde para que referida cantidad sea abonada con cargo al capitulo undecimo imprimitos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las once y media y ordenando se contenga la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Jorcano

Enrique Lopez

[Signature]

[Signature]

Jose Lopez

[Signature]

Jose Jorcano

[Signature]



Sesión extraordinaria del
 día 14 de Agosto de 1921

Señores que asistieron
 Don Manuel Soriano Llanos Jara
 " Enrique López Gutiérrez
 " Diego Nardón García
 " Joaquín Claudio M. de Espinosa
 " Antonio Franco Bayago
 " José López Cuellar
 " José Claudio y M. de Espinosa
 " Manuel García Gonsalves
 " Francisco Jaramillo Santiago

En la ciudad de Puerto Rico a
 catorce de Agosto de mil novecientos veinti
 y uno, y siendo las doce de su mañana se
 reunieron bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 Don Manuel Soriano Llanos Jara, en el salón
 de sesiones los señores que se expresan al
 margen con el fin de celebrar Sesión extraor
 dinaria para la que fueron convocados en
 el tiempo y forma que la ley determina.
 Por el Señor Alcalde se declara abierta, dan
 do lectura del acta de la anterior la
 cual aprueban por unanimidad.

Por el Señor Presidente se da lectura de la alocución
 que dió el Señor Alcalde de Madrid, y en vista
 de ello acuerdan por unanimidad los señores asis
 tentes nombrar una Junta local patriótica pa
 ra que se encargue de recaudar fondos con
 que atender al suministro a soldados extre
 mos de esta provincia heridos en Campaña
 y para la adquisición de un aeroplano que
 por suscripción regulará nuestra provincia a el
 Ejército de operaciones en Africa; se acordó nom
 brar Junta local patriótica a los señores siguientes

- Presidente - Señor Alcalde D. Manuel Soriano Llanos Jara
 Vocal - Señor Jefe Municipal D. Manuel Claudio delos Hidalgos
 Vocal - Señor cura Parroco D. Joaquín Carbajal y delgado
 Vocal - Cauadante Puerto R. C. D. Francisco Valdes Ferrand
 Vocal - Concejal del Ayuntamiento D. Joaquín Claudio M. de Espinosa
 Yden Yden Yden D. Manuel García Gonsalves
 Yden Yden Yden D. Francisco Jaramillo Santiago
 Yden Proprietario D. José Casillas Cabera de Vaca
 Yden Industrial D. José Rojas Franco
 Yden Depositario de la recaudación D. José García Gonsalves



Nocal Secretario D. Antonio Blanco Martínez

Los señores nombrados en la anterior concurren, siendo convocados el día diez y seis del actual reuniéndose en estas Casas Comarcales a las diez de la mañana para cumplir con la Comisión encomendada.

El Señor Alcalde D. Manuel Toranzo y Lamer para uso de la palabra se dirigió a los señores presentes a la reunión leyendo el acuerdo tomado por la Junta provincial dando las gracias a la local elegida.

El Sr. D. Joaquín Oleando y Abente de Espinosa está conforme con lo actuado y hecho por la Presidencia proponiendo a los señores asistentes, que además de la Comisión nombrada para que se encargue de la recaudación conque atender al suministro de los soldados extremeños y regalo de un aeroplano al Ejército de operaciones en Marruecos, era de opinión proponer a los concurrentes del día el ayuntamiento, encaberase con la suma de quinientas pesetas.

Acordándose por unanimidad hacer el devoluto ante dicho con aplicación para tal fin del artículo 11.º Imprevisto autorizando al Señor Alcalde, como ordenador de pagos para librar referida cantidad a nombre del propietario de la Junta local.

También se hace saber que por la campaña dramática que existe en esta ciudad dirigida por el Señor Calera se ofrece dar una función el día diez y siete del actual en beneficio de los soldados de esta localidad que están en campaña.

va destinando lo que se recande para dedi-
carlo a expresado fin.

Excmo. Sr. cura parroco dice que cele-
brara honras por los fallecidos en 16 años en
la ultima batalla a la que asistiran en pleno
la Corporacion y aceptan el ofrecimiento

Con lo cual son por terminado el acto con-
vocado firmando la presente los señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

Mmanuel Soriano

Enrique Lopez

Antonio Franco Francisco Gavamillo

José Lopez



José Soriano

Session del dia 17 de Agosto
Supletoria a lo ordinaria del dia 15

Señores que asistieron
D. Manuel Soriano cura para
" Enrique Lopez Intendente
" Generoso Garcia Vidarte
" José Lopez Cuellar

En la ciudad de fuente del Maestro a
diez y siete de Agosto de mil novecientos veinte
y uno y hora de las once de su mañana,
previa segunda convocatoria al efecto, se reu-
nieron en estas casas Conventuales y en el ba-
sen de Berrios bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D. Manuel Soriano cura para los tres
que figuran al margen con el objeto de celebrar se-
sion supletoria a la ordinaria del dia quince, y de-
clarada abierta por la Presidencia, se dio lectura del
acta de la anterior la que aprobaron por unani-
midad pasando a tratar de los asuntos puestos
a la orden del dia por el siguiente turno

Primero -

Se hace de manifiesto el apendice el anuillamiento de la riqueza Urbana para su aprobacion, correspondiente al proximo año de mil novecientos veinte y dos a mil novecientos veinte y tres, y hallan-
do conforme lo aprueban en todas sus partes, dis-
poniendo se exponga al publico en la Secretaria
municipal por termino de quince dias; previo a-
nuncio en el Boletin Oficial de la provincia para que
puedan examinarlos los contribuyentes compren-
didos en el mismo y terminado dicho plazo se
remite al Señor Administrador de contribu-
ciones de la provincia.

Segundo

Por el Señor Alcalde se hace presente a los señores
concurrentes la necesidad que tiene de ausentarse
se varios dias de la localidad para tomar baños.
Por todos los señores asistentes se le autoriza para tal
fin y mandaron para hacer sus veces al primer te-
niente D. Enrique Lopez Gutierrez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente dio por terminado el acto, levantando la
sesion a las once y veinte y cinco, y ordenando
se extienda la presente acta que firman los señores
concurrentes de que yo el Secretario Certifico

Mariano Toranzo

Enrique Lopez

José Lopez

[Signature]

José Juan



Sesión del día 21 de Setiembre, En la Ciudad de Fuente del Maestre su-
 supletoria a la ordinaria del 19. Solo las once del día veintiuno de Septiembre de

Señores que asistieron	mil novecientos veintiuno, previa segunda convoca-
D. Manuel Lozano G. Jara	toria al efecto se reunieron en la Sala Capitular
" Enrique Loper Gutierrez	de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del
" Antonio Franco Sayago	señor Alcalde D. Manuel Lozano Gomez-Jara los
" José Loper Cuellar	señores citados al margen con el fin de celebrar se-
" Francisco Jaramillo	sión supletoria a la Ordinaria del diez y nueve

y declarada abierta por la Presidencia se dió lec-
tura al acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad parándose a tratar los asuntos pue-
tos a la orden del día por el tenor siguiente:

Primero.

El señor Alcalde hace presente a la Corporación que
habiéndole llegado el día doce del corriente de su via-
je a baños, se hizo cargo de la Jurisdicción en la
misma fecha.

Segundo

Tambien se dió conocimiento a los señores asistentes
por D. Enrique Loper Gutierrez, alcalde accidental
a la razón de que el día veintiuno de Agosto estu-
vo en esta D. Otto Ibert para la búsqueda de agua,
quedando todos enterados.

Tercero

Hallándose clausurada la escuela de D.^a M.^a de
las Mercedes León y Coribio por las razones alegadas
y tratadas en la sesión de seis de Julio último;
y en vista de la R. O. de 25 de Agosto inserta en la
Gaceta de 8 del actual, el Ayuntamiento no ha usa-
do de gestionar hasta hallar un local aparente pa-
ra casa-habitación y local para mencionada profe-
sora en calle de Espíritu-Santo número 23 de D.
Manuel Carbajo Hernández, y hecho presente por la
Alcaldía aceptar y aprueban lo actuado por la
Presidencia y que la escuela quede abierta y fun-
cione desde esa fecha en dicho sitio comunicando
lo así a la Superioridad, dando con esto cumpli-

Cuarto

miento a la citada R. O.

Tambien se da cuenta por la Alcaldia de que han sido encargados de adelantar y remitir los trabajos del Registro Fiscal de Urbana los empleados de Secretaria por creerlos mas aptos para ello quedando todos enterados y prestando su aprobacion.

Quinto

La Corporacion concede un voto de confianza a la Presidencia para que con el Sr. Boscazo determine donde han de colocarse los postes metalicos de la luz para la conduccion del fluido electrico del alumbrado publico de la poblacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las doce y veinte minutos, levantando la sesion y ordenando extender la presente de lo que yo como Secretario certifico.

Mmanuel Lozano

Enrique Lopez

[Signature]

[Signature]

Antonio Franco

Jose Lopez

[Signature]

[Signature]

Francisco Jaramillo

Juan Fernandez

[Signature]



Sesion del dia 12 de Octubre, supletoria a la del 10

Señores que asistieron

- D. Mmanuel Lozano J. Jara
- " Enrique Lopez Gutierrez
- " Joaquin Obando Montero
- " Antonio Franco Sayago
- " Jose Lopez Cuellar
- " Fran^{co} Jaramillo Santiago

En la ciudad de Tlaxiaco, a doce de Octubre de mil novecientos veintiuno, previa segunda convocatoria al efecto, y a las once de la mañana se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mmanuel Lozano, los señores que al margen se citan para celebrar sesion supletoria a la ordi-

narria del día diez y declarada abierta por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los puntos siguientes:

Primero

Por el Secretario se da lectura de la comunicación de veintiocho de Septiembre invitando a la Corporación a la inauguración, el día 2 de Octubre, del Colegio de niñas que dirigen las R.R. M.M. del Sagrado Corazón de Jesús en la calle del mismo nombre n.º 33 a la que asistió el primer teniente con representación del Ayuntamiento.

Segundo.

Según el acuerdo de la sesión de 21 de Septiembre pasado en la que se acordó nombrar al Sr. Alcalde para que con el Sr. Escaso trataran los sitios donde habían de colocarse los postes metálicos para la traida del fluido eléctrico para el alumbrado de la población; poniéndole al Sr. Presidente más oportuno, con el fin de darle mas valor, propuso se nombrara una Comisión del seno de la Corporación con tal objeto; propuesta que fue aceptada unánimemente y quedó nombrada y compuesta por los Sres. D. Manuel Lozano, D. Joaquín Obando, M. de Espinosa, D. José Loper y D. Enrique Loper y D. Francisco Taramillo.

Tercero.

Se dió lectura por mí de los extractos de las sesiones celebradas en los meses de Agosto y Septiembre y hallándoles conforme con sus originales aprobaronles sin discrepancia disponiendo se remita certificación de ellos al Sr. Gobernador civil por si lo estima oportuno ordenar la inserción en el B. O.

Cuarto.

Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de Septiembre y Octubre, conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la R. O. de 21 de Mayo de 1886, Regla 1.ª de la Circular de la Dirección General, de 1.º de Junio del mis



mo año, siendo como sigue:

Capítulo	Explicación	Septiembre		Octubre	
		Pesetas	cts.	Pesetas	cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1	417 43	1	369 38
2º	Policia de Seguridad		767 77		767 77
3º	Policia Urbana y rural		587 34		466 90
4º	Instrucción pública		157 83		150 83
5º	Beneficencia municipal	1	210 56	1	200 56
6º	Obras públicas		36 50		24 96
7º	Corrección pública		" "		" "
9º	Cargas		282 "		872 19
10º	Obras de nueva construcción		" "		" "
11º	Imprevistos		385 51		449 "
} Totales		4	841 94	5	311 59

Vistas las anteriores distribuciones de fondos arregladas a las consignaciones del presupuesto son aprobadas por unanimidad.

Quinto

En cuanto al expediente de exención sobrevenida alegada por el mozo Diego Hambrano Macias, toda vez que su padre Manuel Hambrano Moreno esta llamado para ser reconocido ante la Comision Mixta, esta resolverá; y en cuanto a su pobreza declaran que en efecto existe.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce y veinte minutos, ordenando la redaccion de la presente que firman los asistentes de que yo el secretario certifico.

Manuel Loran

Enrique Luján

(Signatures)

Frayre Oando

Antonio Franco

(Signatures)

Francisco Jaramillo

José Jaramillo

(Signatures)



Sesion del 26 de Octubre 1924
supletoria a la ordinaria del 24

Señores que asisten

D. Manuel Lozano G. Jara
" Enrique Lopez Gutierrez
" Diego Bardon Garcia
" Joaquin Obando Montero
" Antonio Franco Gayago
" Generoso Garcia Vidarte
" Leopoldo Castano Marquez
" Fran. Jaramillo Santiago

En la ciudad de Puente del Maestre, a veintiseis del mes de Octubre de mil novecientos veinticuatro, y once de su mañana; previa citacion al efecto, se reunieron en la sala Capitulor de estas Casas-Consistoriales los señores enumerados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinticuatro y declarada abierta por el Presidente, se dió lectura al acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad, parandose acto seguido a la orden del dia por el tenor siguiente:

Primero

Se dió lectura de la instancia que dirige D. Alfonso Salamanca Zambrano, respecto a la atarjea construida por él para dar salida a las aguas sobrantes de su fabrica, dando entrada a la misma el vecino Jorge Lopez quedando obligado este por el beneficio que le reporta, el pagar proporcionalmente la cantidad que le corresponda en el caso de obstruccion.

Asi lo acuerdan todos los concurrentes notificandole este acuerdo al citado Jorge Lopez, en razon a haber entrado sus aguas en la atarjea particular del Sr. Salamanca segun concecion del Ayuntamiento.

Segundo

Tambien se da lectura de los escritos presentados por D. Cipriano Cortabarría, Antonio Garcia y Antonio Bautista en 24 de Octubre y al presentado en igual fecha por los Indices del Gremio de cosecheros y expendedores de vinos; acordando como los mismos pretenden hacer una revision general de las cuotas señaladas a los agremiados nombrando de la Cor

poracion para hacer referida operacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano la comision compuesta por los señores D. Diego Bardon Garcia, D. Enrique Lopez Gutierrez, D. Antonio Franco Payago y D. Francisco Taramillo Santiago auxiliador por el Administrador que fue D. Antonio Rodriguez Herencia y el cabo de la G. Municipal D. Juan Rivera Moreno. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las doce horas y cuarenta minutos mandando extender la presente que firman los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lozano Enrique Lopez

Antonio Franco Leopoldo Castaño
 Generoso Garcia Vidarte Francisco Taramillo

José Guzmán

Sesion del 2 de Noviembre supletoria a la de 21 de Octubre.

- Señores asistentes
- D. Manuel Lozano G. Jara
 - Enrique Lopez Gutierrez
 - Antonio Franco Payago
 - Francisco Blanco Ruiz
 - Generoso Garcia Vidarte
 - Leopoldo Castaño Márquez
 - José Obando M. de Espinosa
 - Fran. Taramillo Santiago

En la ciudad de Fuente del Maestre a dos del mes de Noviembre y hora de las once de su mañana, se reunieron previa citacion al efecto, en la Sala Capitular de estas Casas-Consistoriales los señores que al margen se enumeran con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesion supletoria a la ordinaria de treinta y uno del pasado Octubre, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Lozano y G. Jara, el que una vez abierta la sesion, dió orden de que se leyera el acta de la anterior, que fue apro-



hada por unanimidad, pasándose en seguida á tratar los puntos siguientes:

Primero

Vista la revisión hecha por la Comisión nombrada en la sesión anterior, que cotejando las cuotas impuestas á los cosecheros y expendedores de vino, fue aprobada por unanimidad la presentada por ella; sumando cuarenta y siete pesetas y cincuenta céntimos; fechada en 27 de Octubre pasado.

Segundo.

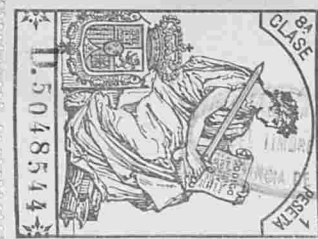
El señor Alcalde da cuenta de los empedrados que se están haciendo en la Plaza del Gran Maestro, donde está la de Abastos, aprobándose por todos los concurrentes y facultándose para hacer cuanto crea necesario, pagándose los gastos con cargo al presupuesto corriente.

Tercero.

Se da cuenta de la carta que dirige con fecha 25 del pasado Octubre el Sr. Gámir, la que literalmente dice: «Hay un membrete = Urbano Gámir = Ingeniero de minas = Santa Marta, (Badajoz) 25 de Octubre de 1921 = Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuente del Maestro = Muy señor mío: Tengo el gusto de participar á V. que desde ayer han tomado posesión de la red de esa Don Francisco Escaso Ramirez, el cual se ha hecho cargo del contrato que yo tenía con ese Ayuntamiento de su digna presidencia, para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público. Solo me queda rogar á V. se sirva entregar á mi empleado un libramiento por el importe del alumbrado público de los 23 días servidos por mí en el mes actual. = Al cesar mi gestión doy gracias al Ayuntamiento en general y á V. en particular por las atenciones que siempre han tenido conmigo. = Aprovecho la ocasión para reiterarme de V. atto. s. s. g. e. s. m. = Urbano Gámir = rubricado. = »

Visto cuanto en ella se manifiesta es aceptado por todos.

También les costa que D. Francisco Escaso Ramirez al hacerse cargo del suministro para la luz del flui



do para la población y Casas-Consistoriales por la suma de seis mil pesetas, (=200 lamparas de 25 bujias) con la potencia luminosa bastante, siendo condición que este alumbrado durará desde la puesta a la salida del sol.

Entretanto llega el nuevo presupuesto y se formaliza nueva obligación según la hecha por el Sr. Gámir bajo la cual se ha hecho cargo dicho señor Casco.

Cuarto.

Todos los asistentes por unanimidad autorizan al Sr. Alcalde para que en representación de la Corporación se dirija con instancia al Sr. Delegado de Hacienda solicitando la entrega o devolución de la suma de mil ciento ochenta y tres pesetas con seis céntimos según se hizo constar en la sesión de dos de Marzo pasado, y de la formalización de doscientas treinta y cuatro pesetas setenta y tres cent.^{os} que por el concepto de industrial, aplican a consumos corrientes.

Quinto.

Se dió lectura por mí el secretario de los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Octubre y hallánelos conformes en un todo les aprueban unánimemente y disponen se remita certificación de ellos al Sr. Gobernador de la provincia por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial.

Sesto.

Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Noviembre conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de 1886, Regla 10.^a de la circular de la Dirección general de 1.^o de Junio del mismo año siendo como sigue:

Capítulo	Explicación	Pesetas	Cts.
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	2.135	94
2 ^o	Policia de Seguridad	767	77
3 ^o	Policia Urbana y rural	450	"
4 ^o	Instrucción pública	604	58
5 ^o	Beneficencia municipal	1.745	56
6 ^o	Obras públicas	608	31
7 ^o	Corrección pública	"	"
9 ^o	Cargas	5.578	76
10 ^o	Obras de nueva construcción	"	"
11 ^o	Imprevistos.	469	63
<u>Total</u>		<u>12.360</u>	<u>55</u>

Vista la anterior distribución de fondos arrecada-
da a las consignaciones del presupuesto son aproba-
das por unanimidad

Septimo

Propuesta por el Sr. Presidente la reforma de las ca-
lles Nueva, paso de San Francisco y Gilera, con el
informe previo de la Comisión de Ornato, la aprue-
ban unánimemente, acordándose se proceda a la eje-
cución de dicha reforma y a hacer el acerado en to-
da la calle Nueva con adoquines y baldosines, con
la obligación, según la R. O. de 7 de Julio de 1683,
de que los propietarios abonen el entorado, en la par-
te que les correspondiera en toda la extensión de sus
respectivas fachadas, debiendo ser el ancho de las
mismas, según la citada R. O. de tres pies, ó de
ochocientos treinta y dos milímetros.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Pre-
sidente dio por terminado el acto levantando la
sesión a las doce horas y cuarenta y ocho min-
tos ordenándose extender la presente que fir-
man todos los asistentes de que yo como secretario
certifico.

Manned Lozano

Enrique Lopez



Generoso J. Vidarte Leopoldo Castaño
 Antonio Franco Francisco Jaramilla
 José Jaramilla

Sesión del 16 de Noviembre
 supletoria a la del 14

Señores que asistieron
 D. Manuel Lozano
 " Enrique Loper
 " Diego Bardón
 " Ramón Gomer
 " Generoso García
 " Leopoldo Castaño
 " José López Cuellar

En la Ciudad de Fuente del Maestro, el día diez y seis de Noviembre de mil novecientos veintinueve y hora de las once de su mañana; previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Lozano, los señores Concejales que al margen se citan para celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día catorce, y declarada abierta por el Sr. Presidente, el Secretario dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada sin reparo por todos los asistentes pasándose acto seguido a tratar los siguientes puntos:

Primero.

El Sr. Presidente expuso la necesidad de aumentar el número de nichos en el Cementerio municipal por estar terminando los construídos, para si los señores Concejales presentes acordaban la construcción de una nueva zona en vista de los pocos que quedan por ocupar y ser tiempo más fácil para realizarlos.

La Corporación, reconociendo la exactitud de lo expuesto por la Presidencia, acuerda por unanimi-

dad se construya una nueva zona de cincuenta y cinco nichos, poniendo como tipo de subasta la cantidad de mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, en cuya suma se comprende la mano de obra y materiales.

La nueva zona será construida a continuación de los ya construidos en uno y otro lado, o sea en los impares y pares contándose los cincuenta y cinco en la suma antedicha de mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas abonándose los que resulten demás hasta cubrir los huecos existentes en ambos lados a veintisiete pesetas cada uno.

En la parte derecha e izquierda el rematante tendrá que hacer, bien por tubería o bien por albañal el desagüe o salida de aguas necesario para el mayor saneamiento de la obra.

Que el domingo 27 del corriente se celebre la subasta de la construcción por la cantidad mencionada de mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas y la de veintisiete por cada uno de los nichos que resulten demás de los cincuenta y cinco subastados; adjudicándosele al que más beneficie el tipo señalado: debiendo ajustarse a las condiciones prescritas por la Junta de Ornato en 30 de Abril de 1915 y aprobadas por el Ayuntamiento en 4 de Mayo siguiente a las que solo se harán las variaciones que esta 7ª construcción exija de zona, número y fecha.

Segundo. Para el mayor ornato y seguridad y al mismo tiempo limpiar en los alrededores de la Plaza mercado, a propuesta del Sr. Alcalde se aprueba hacer un acera de empedrado de dos metros y además los pasos de las calles, en todo su ancho, que desembocan en la plaza.

Tercero. Se da cuenta por la Presidencia de las alte-



Cuarto.

raciones hechas en el liquido imponible sobre fincas urbanas para terminar los trabajos del Registro Fiscal quedando de manifiesto para que examinen sus valores.

Quinto.

Se acuerda por unanimidad encargar a la Jefatura de Obras-Publicas 500 arboles para plantarlos en los paseos y vias publicas.

En vista de las obras proyectadas para el arreglo de la calle nueva, al hacer la alineacion del paseo central se ha visto que los arboles existentes en la misma estorban la mayor parte, por cuya razon se acuerda sean arrancados los que estorben y vendidos en subasta a razon de cinco pesetas uno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y dando orden de extender la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Mamuel Soriano

Enrique Lopez
Generoso Garcia Vidarte

Diego Jimenez

Sesion del dia 7 Diciembre

Supletoria a la Ordinaria del 5

Señores que asistieron

- D. Mamuel Soriano Secretario
- Enrique Lopez Asistente
- Generoso Garcia Vidarte
- Seapoldo Castro Marquez

En la ciudad de Puerto del Maestre a siete de Diciembre de mil novecientos veinte y uno y siendo las once de su mañana, primera segunda e cuarta hora al efecto se reunieron en estas cosas



Consistoriales y en el Salvo de Señores Capo
la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel de
Viana para los señores que al margen
se expresan con el objeto de celebrar sesión pu-
blica a la ordinaria del día cinco por orden
del Señor Presidente el Secretario dio lectura del
acto de la anterior la que aprobaron por una-
nidad, para donde a tratar de los asuntos
objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Punto

1.º Declaracion de vacantes de Caudalijas por la
corporacion Municipal.

Por la Presidencia se pone en conocimiento
de los señores asistentes las vacantes de ocho cau-
dalijas que han de ser en el presente año eclesiastico,
se acuerda declarar vacantes por el distrito pri-
mero a cuatro, correspondiendo a los Señores Don
Francisco Manuel Diaz, D. Antonio franco Snyago,
D. Amador Garcia Medarte y D. Enrique Lopez
Gutierrez, a dos por el segundo distrito, D. So-
fondo Antonio Marquez y D. Angel Suroca
Caudalijas y dos por el distrito tercero corre-
spondiendo a D. Jose Lopez Cuellar y D. Diego
Bardon Garcia.

2.º Por el Señor Presidente se da cuenta a las
señores asistentes del expediente instruido para
la construccion de un cuarenta y cinco sueldos
en el cuarenta municipal de San Jose como
se acuerda, en caso de la celebracion
de la subasta.

Se da lectura del acta levantada el dia veinte
y siete de Noviembre del año actual de la
que resulta hubo dos proposiciones por los
Señores D. Alfonso Delgado Nebra y D. Antonio
Garcia Guerrero, y como la proposicion mas

beneficencia fue la de D. Alfonso Delgado Nieto ofreciendo hacer la construcción de las empuenta y cinco nichos en la suma de mil cuatrocientas cuarenta pesetas y a veinte siete pesetas los nichos que resulten de más de los empuenta y cinco hasta llegar a las franeladas laterales de las Rejas par e impar. En su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó adjudicar definitivamente la construcción de los empuenta y cinco nichos a suma de los que resulten como se dijo hecha mención a D. Alfonso Delgado Nieto en la cantidad ofrecida de mil cuatrocientas cuarenta pesetas y a veinte y siete pesetas los que resulten de más ajustándose en su todo a las condiciones impuestas.

3.ª Se pone en conocimiento por la Presidencia la deliberación del concurso para los trabajos de empedrado de los alrededores de la plaza del Mercado del Gran Maestre y calles que descubran en ellas en 20 de Noviembre proximo pasado habiendo sido adjudicado como mejor postor a D. Antonio Garcia Guerrero a razón de empuenta y ocho centimos metro cuadrado.

Hasta por los señores concurrentes lo anteriormente dicho hacen tal adjudicación definitiva a D. Antonio Garcia Guerrero ajustándose en su todo a las condiciones impuestas.

4.ª Se pregunta y por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Noviembre y hallandolas conformes en su todo las aprueban por unanimidad.

unidad y disponer de sumas certificadas de ellas al efecto de haberlas Civiles de la provincia por orden de su ordenar de su inserción en el Botin oficial

5.º Se presenta la distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del mes de diciembre conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, Regla 10.ª de la Circular de la Dirección General de primero de junio del mismo año, siendo como sigue.

Capitales	Explicación	Pets	cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1.269	78
2.º	Policia de Seguridad	767	77
3.º	Policia Urbana y Rural	502	50
4.º	Instrucción pública	60	83
5.º	Asistencia Municipal	1.110	99
6.º	Obras públicas	"	"
7.º	Corrección pública	6.024	55
8.º	Cargas	2.302	"
10.º	Obras de nueva construcción	"	"
11.º	Impuestos	79	85
} Total		13.219	87

Vista la anterior distribución de fondos acordada a las consignaciones del presupuesto es aprobado por unanimidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión a las doce y diez, ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Toranzo Enrique López





Sesión del día 14 de Dbre }
 supletoria a la Ordinaria del 13

pro fidei

Señores que asistieron
D. Manuel Toranzo Genués Jara
" Enrique Lopez Gutierrez
" Generoso Garcia Vedarte
" Leopoldo Castaño Marquina

En la ciudad de Fuente del Maestro a ca-
torce de Diciembre de mil novecientos veinte y
uno y siendo las once de su mañana previa
convocatoria al efecto, se reunieron en estas ca-
sas consistoriales y en el Salón de Sesiones bajo
la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Toranzo
Genués Jara, los señores que al margen se expre-
san con el objeto de celebrar sesión supletoria
a la ordinaria del día doce; por orden del Señor
Presidente el Secretario dio lectura del acta de
la anterior la que aprobaron por unanimidad,
pasandose a tratar de los asuntos objeto de la
convocatoria por el siguiente orden.

1.º Por el Señor Presidente se hizo de manifiesto a los
Señores asistentes la necesidad de nombrar un
representante de este Ayuntamiento para que
asista a la Junta que se ha de celebrar el día
siete y siete del corriente en el Ayuntamiento de Logroño
para la discusión y aprobación del presupuesto
salarial para el ejercicio de mil novecientos
veinte y dos a mil novecientos veinte y tres.

Nombraron por unanimidad a D. Pascual Perez
Mariano como representante de este Ayuntamiento
para que actúe como tal en referida Junta.
Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor
Presidente dio por terminado el acto levantando
la sesión siendo las once horas y treinta minutos.



ordenando extender la presente acta que firman los Señores asistentes y yo el secretario certifica

Manuel Toranzo Enrique López

Jose Jimenez

Sesion del dia 21 de Dobre
Supletoria a la Ordinaria del 19

Señores que asistieron
D. Manuel Toranzo Roman Jara
Enrique Lopez Bustos
Señor Don Barcia Vidarte
Seopoldo Castano Marquez

En la ciudad de frente del Maestre a veinte y uno de Diciembre de mil novecientos veinte y uno, siendo las once de su mañana, previa convocatoria a el efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de sesiones, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Toranzo Roman Jara, los Señores que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia diez y nueve; por orden del Señor Presidente el secretario dio lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad para ordenarse a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

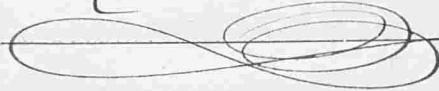
Por el Señor Presidente se pone en conocimiento de los Señores asistentes la forma en que han de pagar los recargos municipales y artísticos, acordando por unanimidad sea en la forma siguiente

- 1.º Recargos municipales Para la contribucion de inmuebles al tres por ciento, sobre la contribucion del Subsidio industrial al tres por ciento, sobre el impuesto de cedula personal al cincuenta por ciento y sobre el impuesto de carruajes de lujo

4. Autoservidos y cincuenta por ciento
 2º Arbitrios:- En Puas y Medidas Legales, se harán especia-
 lmente los derechos segun dispone el articulo 7º de
 la D.O. de 7 de Julio de 1891, haciendose las sub-
 leastas correspondientes.
 En Puertos publicos y Plaza del mercado segun el Re-
 glamento acordado anteriormente, previa modificacion.
 En Cementerios segun el Reglamento.
 En Mataderos segun el Reglamento firmado en
 7 de Septiembre de 1919 haciendose la subleasta
 correspondiente.
 Sobre bebidas espirituosas y alcoholes, carnes fres-
 cas y saladas y Electricidad como viene acordado
 anteriormente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Señor Presidente dio por terminado el acto le-
 vantando la sesion siendo las once horas y cua-
 renta y cinco minutos, ordenando extender la
 presente acta que firman los Señores concurren-
 tes y yo el Secretario certifico

Manuel Soriano



Enrique Lopez




Sesion del dia 28 de Dibre
 Supletoria a la ordinaria del 26.

Señores que asistieron

Manuel Soriano
 Enrique Lopez
 Joaquin Obando M. de Espinosa

En la ciudad de Fuente del Maestre siendo
 las once horas del dia veinte y ocho de Diciembre
 de mil novecientos veinte y uno, previa convocacion
 a el efecto, se reunieron en estas casas con-
 sistoriales y en el Salon de sesiones, bajo la Presi-

D. Antonio Franco Sampedro	denuncia del Señor Alcalde Don Manuel Lora-
" Severo Garcia Melarte	no y honor para los Señores que al margen
" Leopoldo Castaño Marquer	se expresan, con el objeto de celebrar Sesión

supletoria a la ordinaria del día veinte y seis,
por orden del Señor Presidente y Secretario de lectura
del acta de la anterior la que aprobaron por una-
nidad, para verse a tratar de los asuntos objeto de
la convocatoria por el siguiente tenor

1.^o Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
tamiento el proyecto de presupuesto municipal
formado por la Comisión de su seno nombrada
al efecto para el año económico de mil novecien-
tos veinte y dos a mil novecientos veinte y tres y ex-
aminable conforme y arreglado a las necesi-
dades de esta población, a las disposiciones vigen-
tes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fi-
je al público por quince días, según ordena la
ley municipal, y transcurridos, con diligencia que
se acredite y reclamaciones que se presenten, se so-
meta a la discusión y votación definitiva de
la Junta municipal.

2.^o Por el Señor Presidente se pone en conocimiento
de los señores concurrentes, haberse terminado el
Registro fiscal de edificios y solares y remitido
a la administración de Hacienda de la pro-
vincia, habiendo sido el número total de edificios
existentes en la población el siguiente

En el Barrio primero	398 "
En el Barrio segundo	411 "
En el Barrio tercero	699 "
En el Barrio cuarto	480 "
En la Población Rural	104 "
	<u>2062</u>

con lo cual quedan todos enterados del presente



resultado

3.º

Se pone de manifiesto y se da lectura de la solicitud presentada y suscrita por los conductores de la casa que el Ayuntamiento tiene en alquiler para la Guardia Civil en calle de San Pedro número 13. cuyo alquiler actual es de seiscentas cuarenta y siete pesetas anuales, solicitando referidos conductores se eleva esta renta para el año proximo de 1922 a 1923 a la cantidad de mil ochocientas veinte y cinco pesetas anuales.

Visto y estudiado detenidamente el asunto y suscritos que fue se accede a lo solicitado por no haber en la actualidad casa alguna que reúna las condiciones necesarias para el servicio de la Guardia Civil, acordando por unanimidad sea la renta desde el proximo año de 1922 a 1923 de 1825 pesetas anuales, superando a regir esta suma y subida en el alquiler desde el día primero de Julio del año de mil novecientos veinte y dos.

4.º

Por el Señor Alcalde se manifiesta a los señores concurrentes, conveniencia sacar a pública subasta la calleja que va de calle de San Pedro a Gran Maestre, actualmente tapada por los dos extremos que dan a referidas calles, como terreno soberano de vía pública, para edificar en los sitios que haya lugares.

Acordado en consideración por los señores presentes, acuerdan, que por la Comisión de Orçamento se hagan los estudios y reconocimientos que estimen necesarios y admitan

su informe.

5.º

El Señor Presidente expuso la conveniencia de sacar a pública subasta la madera existente de los árboles arrancados en la calle Nueva.

En su virtud acordaron por unanimidad sea lo anteriormente expuesto por la Presidencia y redactan las siguientes condiciones:

1.ª Se saca a pública subasta, la madera de diez y nueve árboles de diversos tamaños, en el precio alzado de noventa y cinco pesetas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, los solicitantes depositarán el día por escrito, del valor señalado, adjudicándose al que supere la proposición.

3.ª Hecha la adjudicación, para retirar la madera, precisa la exhibición por el rematante de la carta de pago, en Secretaría.

4.ª La subasta empezará a las 12 horas del día primero de Enero de 1922 y se dará por terminada a las 12 horas y 30 minutos.

6.º

También se expone por la Presidencia la conveniencia de sacar a pública subasta el material sobrante del derribo de paredes en el colegio de niñas, acordándose por unanimidad se lleve esta a efecto bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se saca a pública subasta, el material sobrante del derribo efectuado en años anteriores en el colegio de niñas, siendo esta el día primero de Enero de 1922 de 12 a 1 en el precio alzado de 10 pesetas.

2.ª Para tomar parte en la subasta, se consignará el 10% del valor señalado.

3.ª Para recoger el material se precisa la exhibición de la carta de pago por el rematante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y diez minutos, ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Mamuel Torano Enrique Soja

Antonio Franco

Jose fernandez

Sesion extraordinaria del dia 1º de Enero de 1822.

Señores que asistieron

D. Mamuel Torano	Concejal	Para
Enrique Lopez	Concejal	Para
Joaquin Obando	Alb. de Espinosa	Para
Antonio franco	Sayago	Para
Generoso Garcia	Victoria	Para
Leopoldo Castano	Marguad	Para
Mamuel Garcia	Comaral	Para
Francisco Juanello	Canonge	Para

En la ciudad de Fuente del Maestre siendo las once de la mañana del dia primero de Enero de mil novecientos veinte y dos se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el balau de sesiones, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Mamuel Torano Concej. Para, los Señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesion extraordinaria, y declarada abierta por la presidencia se paso a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria

1º Lista de mayores contribuyentes. Por el Señor Presidente se manifiesta que para dar cumplimiento a lo prevenido en el articulo 2º del Real Decreto de 8 de febrero de 1816 sobre formacion de la lista de los mayores contribuyentes



Contribuyentes por contribucion con cara abierta, que tienen derecho electoral en las elecciones de compromisarios para Senadores.

Seguidamente ordeno a mi el Secretario de Secretaria del Capitulo 4º de la citada ley, y cumpliendo lo orden de lectura tambien de la municipalidad de la contribucion industrial y de los repartimientos de la territorial cultivo y ganaderia.

Examinados dichos documentos, diosen por resultado que los vecinos contribuyentes que en el corriente año pagan mayor cuota son los señores siguientes o sean sesenta

Nº de Orden	Nombres y apellidos	Edad	Profesion	Domicilio	Cuotas que pagan	
					Pesetas	Cts
1.	D. Juan Obando L. de Guzman	73	Proprietario	Parajas 21	3.673	85
2.	" Rafael Obando Guimaraes	73	Idem	Servantes 4	2.769	94
3.	" Jose Caillas y C. de Vaca	42	Idem	Agdo. Corason 20	928	33
4.	" Jose Sayago Guerrero	53	Presbitero	Idem 35	851	33
5.	" Juan Paravilla Gonzalez	48	Labrador	Quarto 8	805	85
6.	" Fernando Garcia Mauro	68	Comerciante	S. Corason 40	643	87
7.	" Luis Torres Cabrera	55	Propietario	San Pedro 6	566	"
8.	" Juan Cruz Verdugo	73	Veterinario	S. Corason 17	543	81
9.	" Felipe Lebeles Solis	31	Propietario	Idem 39	540	14
10.	" Manuel Obando S. Apata	36	Idem	San Sazard 7	524	54
11.	" Enrique Alvarez Rosales	55	Idem	Mo. Nardillo 2	515	66
12.	" Jose Paraguanara Guimaraes	39	Idem	S. Corason 34	502	39
13.	" Manuel Lara Hernandez	76	farmaceutico	S. Santo 12.	487	28
14.	" Nicolas Picas Santiago	46	Labrador	Poro 5	480	82
15.	" Juan Martin Fernandez	38	Comerciante	Heticuan 5.	477	93
16.	" Jose Obando L. de Apata	45	Propietario	San Sazard 7	470	89
17.	" Antonio Miranda Alvarez	67	Idem	Pullau 9	440	57
18.	" Jose Vivero Alvarez	47	Comerciante	Heticuan 7	418	34
19.	" Antonio Lara y Lara	58	Propietario	S. Santo 16	400	66



N ^o de orden	Nombres y apellidos	Edad	Profesion	Domicilio	Cotas que pagan	
					Pesetas	cts
20	D. José María Carralero	43	Propietario	S. Marcos 14	390	11
21	" José Cuellar Carralero	78	Sabrador	Alhucema 30	380	21
22	" Francisco Bara y Bara	55	Propietario	Nueva 36	353	98
23	" Enrique Morales Sotomayor	50	Mdcm	Marajal 19	328	54
24	" Antonio López Ramírez	60	Industrial	Pozo 40	326	61
25	" Miguel Carrasco Guerrero	58	Propietario	Marajal 15	316	24
26	" Manuel Salguero Miranda	60	Comerciante	S. Santos 10	313	35
27	" Julián Morales Miranda	50	Mdcm	Nueva 11	304	51
28	" José Bermejo Guerrero	44	Propietario	S. María 6	297	14
29	" Manuel Verdillo Arias	64	Mdcm	S. Pedro 12	278	83
30	" Juan ^o Casimiro Jaramillo	64	Sabrador	Nueva 22	263	78
31	" Antonio Palma Jaramo	60	Mdcm	Cruce 42	257	44
32	" Tomás Salguero Marañón	35	Comerciante	S. Santos 19	254	85
33	" José M ^o Casimiro López	58	Industrial	Nueva 26	249	98
34	" Joaquín Bara Castañeda	47	Propietario	Santa María 1	248	58
35	" Fermín Jaramillo Santiago	62	Sabrador	Nueva 10	245	09
36	" Manuel Macas Santiago	70	Mdcm	Pozo 11	239	"
37	" Antonio Casimiro Martín	71	Mdcm	A Ramos 14	230	17
38	" José Martín Sánchez	55	Mdcm	Arroyo 12	204	38
39	" Manuel Jaramillo Moragas	44	Mdcm	S. Santos 29	194	50
40	" Juan ^o José Arias Alvarado	66	Propietario	S. Pedro 9	182	60
41	" Pedro López Guerrero	49	Sabrador	Martianoy 15	181	96
42	" José Quintana Arias	69	Propietario	Pozo 4	181	60
43	" Diego Cuellar Rivero	45	Comerciante	S. Marcos 8	176	08
44	" José Pérez Cuellar	57	Sabrador	Nueva 7	172	98
45	" Miguel Cuellar Ramos	71	Mdcm	A Ramos 14	170	34
46	" Manuel Saavedra Ramos	61	Mdcm	Arceña 11	169	45
47	" Francisco Pérez Lara	32	Médico	Nueva 5	165	24
48	" Juan ^o Javier Quintana Arias	57	Propietario	Altozano 10	162	03
49	" Simón Carralero Sabanales	54	Sabrador	Alhucema 18	159	30

N ^o de orden	Nombres y Apellidos	Edad	Profesion	Domicilio	Cotas que pagan	
					Desetas	¢
50	D. Alfonso Charo Salamanca	63	Labrador	Sto. Vito 30	159	17
51	" Jose fernandez Rodriguez	62	Secretario	Sq. de Corason 12	154	54
52	" Miguel Hernandez Casater	51	Labrador	A Ramos 15	149	32
53	" Jose Marroquin Real		Notario	Sq. de Corason 24	146	82
54	" Alfonso Salamanca Carbojo	48	Labrador	Maritimas 9	146	76
55	" Juan de Dios Cruz Valero	41	Farmacéutico	Sq. de Corason 17	143	32
56	" Rafael Cardillo Arias	49	Propietario	Ydru 27	140	14
57	" Manuel Cuellar Casimiro	54	Labrador	A Ramos 17	133	81
58	" Antonio Cuellar Casimiro	47	Ydru	Co. Santo 22	130	83
59	" Luis Faranillo Navin	48	Ydru	Viraflores 55	128	34
60	" Miguel Hernandez Cuellar	51	Ydru	Almucama 11	117	65

Y siendo el número de concejales de que se compone esta Corporación quince y la lista de mayores contribuyentes el de sesenta queda completo el número de electores que es el cuadruplo de aquella.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesión y extendiendo la presente acta que firman todos los señores concurrentes y yo el secretario certifico

Manuel Toranzo

Enrique Lopez

Antonio Truque

Francisco Faranillo

Jose Fernandez



Sesion del dia 4 de Enero 1922
 Supletoria a la Ordinaria del 2.

Señores que asistieron
 D. Manuel Soriano Louso Jara
 Enrique Lopez Luterriero
 Joaquin Obando y M. de Espinosa
 Antonio franco Sayago
 Generoso Garcia Vidarte
 Leopoldo Castano Marquez
 Manuel Garcia Lomas
 Francisco Jaramillo Santiago

En la Ciudad de Puerto del Maestre
 siendo las once horas del dia cuatro de Enero
 de mil novecientos veinte y dos, previa convocato-
 ria al efecto, se reunieron en estas Casas Con-
 sistoriales y el Salen de Sesiones, bajo la Presiden-
 cia del Señor Alcalde D. Manuel Soriano Louso Jara
 los señores que al margen se expresan con el
 fin de celebrar sesion supletoria a la ordina-
 ria del dia dos por orden del Señor Presidente
 el Secretario dio lectura del acta de la anterior
 la que aprobaban por unanimidad, para pasar
 a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria
 por el siguiente turno

1.º Por el Señor Presidente se manifiesta a los
 Señores concurrentes, que como esta acordado en
 la sesion del dia dos de Noviembre proximo
 pasado, el aumento de 70 lamparas de 25 bujias
 para el alumbrado publico, era necesario hacer
 un estudio de las calles donde hagan mal patta
 estas.

Acuerdado por los Señores concurrentes de lo expuesto
 por la Presidencia, acuerden nombrar una comi-
 sion del seno del Ayuntamiento compuesta de los
 Señores siguientes, D. Enrique Lopez Luterriero, Don
 Manuel Garcia Lomas, D. Antonio franco Sayago,
 Don Joaquin Obando y M. de Espinosa y Don
 Leopoldo Castano Marquez, para que se encar-
 que de hacer la distribucion del alumbrado
 electrico, y al mismo tiempo, confeccionar el
 contrato que ha de hacerse con Don Francisco
 Escobar Ramirez propietario de la central elec-



trica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminada el acto levantando la sesion, siendo las once horas y treinta minutos, ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Manuel Lorenzo Enrique Lopez

[Signature]

Antonio Franco Francisco Jaramilla

[Signature]

[Signature]

Sesion del dia 11 de Enero

Supletoria a la ordinaria del 9

Señores que asistieron

D. Manuel Lorenzo

Enrique Lopez

Antonio Franco

Francisco Jaramilla

En la ciudad de Fuente del Maestro

siendo las once de la mañana del dia once

de Enero de mil novecientos veinte y dos, pre-

via convocatoria al efecto, se reunieron en esta

Casa Consistorial y en el balau de sesiones

deajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Ma-

nuel Lorenzo para los señores que al

margen se expresan con el fin de celebrar sesion

supletoria a la ordinaria del dia nueve, por

orden del Señor Presidente el Secretario dio lectura

del acta de la anterior la que aprobaron por

unanimidad pasando a tratar de los asun-

tos objeto de la convocatoria por el siguiente

turno.

- 1º Por la Presidencia se da a conocer a los señores asistentes las subastas, de la madera de los arboles arrancados en la calle Nueva y materiales sobrantes del derribo del colegio de niñas celebradas el Domingo dia primero del actual

Seidas las actas de subasta, que fueron acuerdas por unanimidad hacen la adjudicacion definitiva a los Señores D. José María Ramírez, de la madera y a D. José Perinán Guerrero de los materiales existentes en el colegio de niñas

2.º Se presenta la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero conforme a prevenido en la disposicion segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de 1886 Regla 10.ª de la Circular de la Direccion General de 1.º de Junio del mismo año, siendo como sigue

Capitulo	Replicacion	Pesets	Cts
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1567	73
2.º	Policia de Seguridad	767	77
3.º	Policia Urbana y Rural	493	07
4.º	Mantenccion Publica	60	83
5.º	Beneficencia municipal	1083	87
6.º	Obras publicas	804	13
7.º	Comercio publica	"	"
9.º	Cargas	241	20
10.º	Obras de nueva construccion	"	"
11.º	Impuestos	116	81
} Totales		5.135	41

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

3.º Se presenta y por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Diciembre y hallandolas conforme en un todo las aprueban por unanimidad y disfrutan de remision certificandose de



de ellas al Señor Gobernador Civil de la provincia
por su parte se leen ordenar su inserción en el
Boletín Oficial

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Señor Presidente dio por terminado el acto le-
vantando la Sesión siendo las once y cua-
renta minutos, ordenando extender la presente
acta que firman los señores concurrentes y
yo el Secretario certifico

Manuel Arango

[Signature]

Francisco Lavamilla

[Signature]

Enrique López

[Signature]

Antonio Trujillo

[Signature]

José Ferrer

[Signature]

Sesión del día 25 de Enero 1922;
Supletoria a la ordinaria del día 23

Señores que asistieron

- " Manuel Antonio Gómez
- " Enrique López
- " Joaquín Abando M. de Espinosa
- " Francisco Blanco Ruiz
- " Leopoldo Bartolomé Márquez
- " Manuel García González
- " Francisco Lavamilla Santiago

En la ciudad de Puerto del Maestro sin-
do las once horas del día veinte y cinco de Ene-
ro de mil novecientos veinte y dos, previa convo-
catoria al efecto, se reunieron en estas Casas
Consistoriales y en el salón de sesiones bajo
la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel
Antonio Gómez para los señores que figuran
al margen con el fin de celebrar Sesión su-
pletoria a la ordinaria del día veinte y tres.

Por orden del Señor Presidente, el Secretario dis-
tribuyó el acta de la anterior la que aprobóse
por unanimidad, para ser a tratar de los asuntos
objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1.º

Se da cuenta por la Presidencia de haberse notifica-
do verbalmente a los Señores Escaso para que qui-
ten el poste que conduce los cables eléctricos, el cual
está situado en el centro de la carretera en cons-

Trucción que parte de la de Capra a enlazar con la
de Villalba a la estacion de Villafranca, sin haberlo efec-
tuado hasta la fecha dichos Señores.

Enterados los Señores concurrentes de lo expuesto por
la Presidencia acordaron por unanimidad se notifique
en forma a D. Francisco Orearo Ramirez actual propie-
tario de la red electrica para que en el menor plazo
posible mande quitar referido poste o castillete del
sitio donde se encuentra por ser un entorpecimiento
para las obras que se están efectuando.

2.^o Tambien se pone en conocimiento de los Señores con-
currentes que por la Jefatura de Obras Publicas han sido
cedidas desecadas cincuenta plantas de arboles
para colocarlos en la calle Nueva y en otras calles
y parques que se necesitan, y como es consiguiente
hay que traerlos del Vivero del Estado, en Villafranca
de los Barros, teniendo que mandar operarios a
dicho vivero para su arranque y conduccion a
esta.

Viendo lo expuesto por el Señor Alcalde, los Señores
concurrentes le da su voto de confianza, quedando
dele autorizado para que haga estas opera-
ciones como lo crea mas conveniente.

3.^o Se manifiesta por la Presidencia convendria abrir
canevar para la construccion de capos para
colocarlos a los arboles que se planteen y preservar-
los de los daños que se le puedan causar en el tiempo.
En su virtud acordaron por unanimidad sea lo
expuesto por la Presidencia y redactan las si-
guiente condiciones a que han de sujetarse las
concurrentes.

1.^a Se abre canevar para la construccion de ca-

1.º Los capones con objeto de cubrir el tronco de los arbo-
les que se planten.

2.º Los capones que se construyan tendran un me-
tro y sesenta centimetros de alto, y de ancho lo su-
ficiente para que el tronco pueda estar varios años
con holgura.

3.º La madera que se invierta en su construccion
la facilitara el Ayuntamiento, no teniendo que
pagar el contratista, mas que las puntas y
mano de obra.

4.º Para tomar parte en el concurso, sera un plie-
go cerrado y con arreglo al modelo de proposicion
que se redactara oportunamente.

5.º La admision de pliegos sera hasta las doce
horas del Domingo dia 29 del actual, siendo adju-
dicada la construccion al que haga proposicio-
nes mas ventajosas.

14.º Se hace presente a los Señores asistentes por el Señor
Presidente que la voreada del puente del carro en
su parte interior tiene algunos ladrillos de los
despues y otros caidos, siendo debido a la tropi-
dacion producida por el paso de carros, y seria
lamentable que a fuerza de tiempo hubiera
un hundimiento.

Vistas por los Señores asistentes las poderosas ra-
zones expuestas por el Sr. Alcalde, acuerdan una-
nimamente se pongan unos puntales o postes
en su parte superior con el fin de evitar el
paso de carros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente dio por terminado el acto
levantando la sesion siendo las once horas
y cincuenta minutos, ordenando extender la
presente acta que firman todos los Señores



convenientes y yo el secretario certifico

Manuel Garcia

[Signature] Enrique Lopez

Joaquin Obando

[Signature] Manuel

Jacinto Castano

[Signature]

Manuel Garcia

Francisco Canamillo

Por Juan de

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia
30 de Enero de 1922

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia

Enrique Lopez

Joaquin Obando

Antonio Franco

Francisco Blanco

Generoso Garcia

Jacinto Castano

Manuel Garcia

Francisco Canamillo

En la ciudad de San Mateo de Guano a las once de la mañana del dia treinta de Enero

de mil novecientos veinte y dos, se reunieron en estas Casas Comunitarias y en el Salan de Armas

los señores que se expresan al margen con el fin de celebrar sesion ordinaria, y declarada

abierta por la Presidencia se dio lectura del acta de la anterior la que aprobaron por una

unanimidad para ordenar a tratar de los asuntos siguientes.

1.º Se da cuenta por el Señor Alcalde Presidente y por el Secretario se da lectura de la

comunicacion fecha veinte y siete del corriente mes del Señor Comandante Juan Instructor del

Regimiento Infanteria Cartilla N.º 16, referente a la protesta del recluta Diego Juan Guerrero y

su familia.

Resumido en consideracion por los señores asistentes se paso a examinar todos los documentos existentes en estas oficinas municipales referidos a utilidades, sin que aparecieran como contribuyentes el referido recluta ni su familia, solo su madre, Barcuna Guerrero Ramirez, por ser una persona cara en la que habitan, que figura con un liquido imponible de quince pesos, y no reconociendose mas bienes a esta familia, acuerdan por unanimidad declarar su pobreza, por cuanto el valor de la unica finca urbana que poseen, no por su crecido valor, ni por su renta, alcanza a cubrir la cuota del jornal medio de un bra-
vero en esta localidad, que es de dos pesos y cincuenta centavos, segun tiene acordado con anterioridad esta Corporacion Municipal.

2.º Segun invitacion hecha por el Señor Cura Párroco al Ayuntamiento para que asistiera a los funerales que se han de celebrar por S. S. Benedicto XV fallecido el dia 22 del actual.

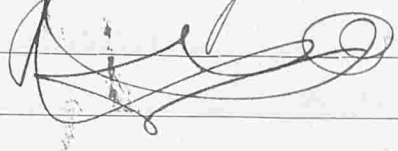
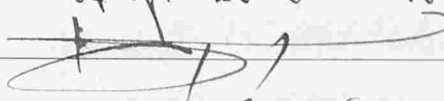
Por el Señor Presidente se hace invitacion a todos los Señores de la Corporacion Municipal rogandoles asistieran a dichos funerales que se celebran el dia 31 del corriente en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Audubaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminada el acto levantando la sesion, siendo las once horas y treinta minutos ordenando extender la presente acta que firmaron todas las señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

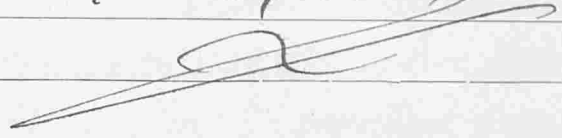
Mannuel Lorenzo

Enrique Lopez



Generoso Vidante Leopoldo Barbaño
 

Marcos García



José Fernández



Sesión del día 8 de Febrero,

Supletoria a la ordinaria del 6

D. Manuel Lorenzo Larrea

Joaquín López Gutiérrez

Generoso Vidante

José López Guillan

Leopoldo Barbaño

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo
 las once de la mañana del día ocho de febrero
 de mil novecientos veinte y dos, previa convocato-
 ria al efecto, se reunieron en estas casas con-
 sistoriales y en el salón de sesiones bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde D. Manuel Lorenzo Larrea
 para los señores que al margen se expresan
 con el fin de celebrar sesión supletoria a la

ordinaria del día seis, por orden del Señor Presidente
 el Secretario dio lectura del acta de la anterior la
 que aprobaron por unanimidad, prosiguiendo a tratar
 de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente
 turno

- 1.º Se presenta y por el Secretario se da lectura de los
 extractos de las sesiones celebradas en el mes de Enero
 y hallandolas conformes en su todo las aprueban por
 unanimidad y disponen se recivita certificación
 de ellas al Señor Gobernador Civil de la provincia por
 su turno a fin de su inserción en el Boletín Oficial.
- 2.º Se presenta la distribución de fondos por capitales
 para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero
 conforme a lo procedido en la disposición segunda

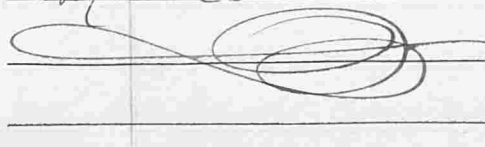
de la Real orden de 31 de Mayo de 1886 Regla 10.^a
 y la Circular de la Direccion General del 1.^o de Junio
 del mismo año siendo como sigue

Capitulo	Explicacion	Pesetas etc
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	1.383'78
2. ^o	Policia de Seguridad	767'77
3. ^o	Policia Urbana y Rural	485
4. ^o	Instruccion publica	60'83
5. ^o	Beneficencia municipal	741'42
6. ^o	Obras publicas	35 "
7. ^o	Correccion publica	" "
9. ^o	Cargas	485 "
10. ^o	Obras de nueva construccion	" "
11. ^o	Gastos	69'86
Total		4.028'66

Vista la anterior distribucion de fondos arregla-
 da a las consignaciones del presupuesto es apro-
 bado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Señor Presidente dio por terminado el acto levantando
 la sesion siendo las once y treinta ordenando ex-
 tender la presente acta que firman los señores
 concurrentes y yo el Secretario certifico

Mariano Lirio

 Enrique Lopez

sesión supletoria a la
Ordinaria del 6.

Señores que asisten

D. Enrique Loper

" Leopoldo Castaño

" José Loper Cuellar

" Fran.^{co} Jaramillo

En la ciudad de Fuente del Maestre, a
ocho de Marzo de mil novecientos veintidos, y ho-
ra de las once de su mañana, se reunieron en el Salon
de actos de estas Casas-Consistoriales en segunda con-
vocatoria, bajo la presidencia del señor primer
teniente de Alcalde, D. Enrique Loper Gutierrez, los
señores Ediles expresados al margen, con el fin de
celebrar la sesión supletoria a la ordinaria co-
rrespondiente al seis del actual, y una vez que
fue leída y aprobada el acta de la anterior se
paso a la orden del día por el orden siguiente.

El señor Alcalde da a conocer a los asisten-
tes, que la lápida conmemorativa que se puen-
sa colocar en la plaza del mercado, explicativa
del día de la inauguración de la misma, es-
ta terminada y esperando se tome acuerdo de
cuando ha de colocarse; los señores presentes acuer-
dan por unanimidad sea colocada al instante.

No habiendo mas asuntos que tratar, el
señor Presidente da por terminado el acto y levan-
ta la sesión dando orden de extender la pre-
sente que firman todos de que yo el Secretario
certifico. Además se acuerda aportar en concepto de capital
y de subvención a la Caja Extremeña de Previsión Social, las sumas de
2.000 y 500 pes. respectivamente pagaderas en 10 anualidades, a contar
desde el próximo año económico, con cargo al Capít. 9, art. 8.º del Presupuesto;
terminados presente por el Ayuntamiento y Junta Municipal, al formarse
los mismos, en años sucesivos, comunicar este acuerdo al Sr. Gobernador Civil
e Inspector del Trabajo de la provincia

Enrique Loper

Sesión extraordinaria 12 Marzo

Señores que asistieron.


D. Manuel Lozano
" Enrique Lopez
" Genaro Garcia Vidarte
" Leopoldo Castano
" Jose Lopez Cuellar
" Antonio Franco
" Francisco Jaramillo
" Jose Obando

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las doce horas del día doce de Marzo de mil novecientos veintidos, se reunieron en la sala-Capitular de este Ayuntamiento previa citación al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano y Gomez Tava los señores que al margen se citan para tratar del asunto expresado en la papeteta de citación: declarada abierta por la Presidencia, se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, pasándose despues al objeto de la misma.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal rectificado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto para el año económico de mil novecientos veintidos á veintitres y estimándolo conforme á las necesidades de esta población y las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: Que se fije al público por quince días, según previene la ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se somata á la discusión y aprobación definitiva del Ayuntamiento.

Y como no habia más asuntos á tratar, el señor Presidente levanta la sesión y manda extender la presente que firman todos de que yo el secretario certifico.

Manuel Lozano



Enrique Lopez

Sesión del 22 su-
pletoria a la ordinaria
del 20.

Señores asistentes.

D. Manuel Lozano
" Joaquín Obando
" Benigno Sarcia
" José López Cuellar
" Enrique López

En la Ciudad de Tlaxiaco del Maestre a
veintidos de Marzo de mil novecientos veintidos
y hora de las once de su mañana, se reunie-
ron en estas Casas-Consistoriales, en segunda
convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Manuel Lozano y Gómez-Jara los se-
ñores citados al margen con el fin de celebrar
sesión supletoria correspondiente a la ordinaria
del día veinte y declarada que fue abierta
por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión
anterior que fue unánimemente aprobada pa-
sándose a continuación a tratar lo siguiente:

Tanto el Sr. Presidente como los demás señores
asistentes acuerdan sacar a pública subasta el
arriendo de los cuatro arbitrios que a continuación
y con las condiciones necesarias se detallan:

Primero: Sacar a pública subasta el día veintiseis a
las diez de la mañana el arbitrio de consumos de
Carne de hebra, bajo el tipo de 6.000 pesetas en
pujas a la llana, en el salón de sesiones de las Ca-
sas-Consistoriales. =

2.ª Para tomar parte en la misma, cuya dura-
ción será media hora, consignarán los solicitantes el
5 por ciento de la cantidad prefijada para la su-
basta.

3.ª Hecha la adjudicación a el mejor licitador, in-

22
puesará este, además de la consignación, ó sean 200 pesetas, el 15 por 100 de la cantidad total en que se le adjudique, en la Repartaria de fondos municipales y quedará esta cantidad total, como garantía del cumplimiento de la misma.

4.º La cantidad en que se remate este arbitrio, se prorrateará entre las 12 mensualidades y hará entrega el rematante, de la cantidad que corresponda en los diez primeros dias de cada mes anticipado y aperebido, que si dejara de satisfacer y de ingresar la cuota, queda rescindida esta subasta, con pérdida de la fianza.

5.º El rematante no podrá cobrar otros derechos que los que se establecen en las Ordenanzas aprobadas en 12 de agosto de 1919.

Segundo: Hacer tambien á subasta en el mismo dia y sitio el arbitrio de Consumos sobre bebidas espirituosas, vinos y alcoholes y hora de 11 y media á 12 con las condiciones

1.º Tipo de subasta 18.000 pesetas en pujas á la llana.

2.º Para tomar parte en la subasta, consignarán los solicitantes el 5 p% de de la cantidad prefijada.

3.º Hecha la adjudicación al mejor licitador ingresará además de la consignación (200 pesetas) el 20 p% de la cantidad total en que se le adjudique, en la Repartaria de los fondos municipales y quedará esta cantidad total, como garantía del cumplimiento de la misma.

Tercero: Subastar públicamente en los mismos dia y sitio de 12 á 12 y media el de Pesas y medidas bajo las bases

1.º El tipo de la subasta es de 14.000 pesetas

en pujas a la lana.

2.^a Para tomar parte en la subasta consignarán los solicitantes el 5 p% de la cantidad prefijada.

3.^a Verificada la adjudicación al mejor postor tendrá que ingresar en la Depositaria de los fondos municipales el 10 p% de la cantidad total, para que esta suma y la de el depósito que marca la condición anterior y que asciende a 700 pesetas queden como garantía del cumplimiento de la misma.

Quarto: Sacar an mismo a pública subasta el arbitrio de derechos de Pequillo de reses en el Mafadero en el mismo día y sitio y hora de 12 y media a una bajo el tipo de 2000 pesetas; debiendo ingresar los licitadores para optar al derecho de pujas, el 5 p% de la cantidad prefijada.

Una vez adjudicada al mejor licitador, este ingresará en Depositaria, además de la consignación anterior el 10 p% de la cantidad total como garantía del mejor cumplimiento de la subasta.

Estos tres últimos arbitrios quedan también sujetos a las condiciones 4.^a y 5.^a que se marcan en la subasta del primero o sea en la carnes de hebra.

Quinto: Y el secretario presente y di lectura a los extractos de las sesiones celebradas por la Corporación durante el mes de Febrero y hallándolas conformes en un todo acuerdan se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia certificación de ellas por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín oficial.

Sexto: se presenta la distribución de fondos

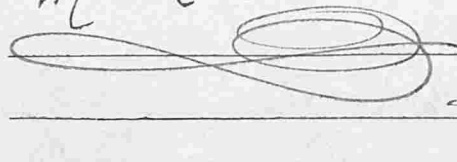
por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo conforme a lo prevenido en la disposición segunda de la R. O. de 31 de Mayo de 1886. Regla 10^a de la Circular de la Dirección general de 1.º de Junio del mismo año, siendo como sigue

Capítulos	Explicación	Pesetas	Cts.
1.º	Gastos del Ayuntamiento		
2.º	Policia de Seguridad		
3.º	Policia Urbana y rural		
4.º	Instrucción pública		
5.º	Beneficencia municipal		
6.º	Obras públicas		
7.º	Corrección pública		
9.º	Cargas		
10.º	Obras de nueva construcción		
11.º	Imprevistos		
Totales			

Vista la anterior distribución de fondos arreglados a las consignaciones del presupuesto, es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente que todos firman de que certifico.

Mamuel Lozano

 Enrique Luján

Sesión del 29
 supletoria a la ordinaria
 del día 27

Señores asistentes

D. Manuel Lozano Gomer-Jara
 " Joaquín Obando Montero
 " Antonio Franco Sayago
 " Generoso García Siglarde
 " Leopoldo Castaño Marquer
 " José Loper Cuellar

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintinueve de Marzo de mil novecientos veintidos y hora de las once de su mañana, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala-Capitular de estas Casas-Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Lozano y Gomer-Jara los señores al margen expresados con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria correspondiente al día veintisiete y declarada abierta por el Sr. Presidente y lida el acta de la sesión anterior que aprobaron unánimemente se pasó acto seguido a tratar los puntos siguientes.

1.º

Se da cuenta por la presidencia de haberse celebrado en el día y horas anunciadas las subastas de arbitrios en las cuales no se presentó licitador alguno, por cuya razón quedaron las cuatro desiertas. En vista de ello, los señores presentes acuerdan por unanimidad se celebre una segunda subasta el día treinta y uno del corriente, de diez a doce, empleando en cada una de ellas media hora y con los tipos siguientes: Carnes de hebra de 10 a 10 y media en 4.500 pesetas; Bebidas espirituosas, vinos y alcoholes, de diez y media a once, en 12.000 pesetas; Derechos de degüello de reses en el Matadero; de once a once y media en 1.500 y Pesas y Medidas; de once y media a doce en 12.500 pesetas.

2.º

El Sr. Presidente manifiesta y propone a los señores Concejales, deliberen acerca de la modificación

en el arbitrio sobre puestos públicos de la Plaza de abastos y después de amplia discusión, acuerdan por unanimidad sacar á concurso la ocupación de los puestos, tanto los cerrados como los centrales, en la forma siguiente:

Puestos de entrada á la plaza n.ºs 1-2-3 y 4 = Contrato por un año = á 0'50 pt. diario

Los mismos en contrato por meses, á 0'60 pt.

Puestos cerrados, con tapa de mármol, = por año á 0'40

Los mismos en contrato por meses á 0'50 pt.

Los restantes puestos cerrados = contratos anuales á 0'30

Los mismos por meses á — — — — — 0'35

Puestos centrales á — — — — — 0'20

Los contratos anuales, pagarán los solicitantes como garantía, el importe de un mes anticipado y los contratos por meses abonarán por igual concepto el importe de la 3.ª parte de la mensualidad.

Los que ocupen un puesto cerrado, por menos tiempo de un mes, abonarán un sobreprecio de 0'10 pt. diario. El pago se hará diariamente al admor. de la Plaza.

2.º

Por el señor Presidente se da cuenta de las obras realizadas para mejoramiento de la vía pública y llevadas á efecto por acuerdo de la Corporación, llevando el doble objeto de resolver la crisis obrera porque hemos venido atravesando y embellecimiento de la población: estas obras son, el empedrado de la Plaza del Gran Maestro, con el fin de buscar un cómodo acceso á la Plaza de abastos, cuyo importe de movimiento de tierras para relleno, acarreo de piedra para el empedrado y explanaciones ha importado la suma de 759 pesetas; y las obras realizadas en las calles Nueva y Silera, á partir del Pilar del Prado hasta la carretera que de Villalba conduce á Villofranca de los Barros en

su Kilometro 11, siendo esta mejora de gran utilidad pública, por dar acceso a la población el transporte de productos agrícolas, de las fincas enclavadas en la parte Norte y siendo los gastos ocasionados de levantar empedrado en calle Nueva, movimiento de tierras para terraplanar, muro de contención, apertura y empedrado de cunetas, arreglo de pasos en las mismas, construir una alcantarilla de desagüe, apertura de hoyas para la colocación de árboles, arranque y transporte de los mismos, acopio de piedra machacada para la carretera y reconstrucción de empedrados en calle Nueva, importando la cantidad de 6.202'80 pesetas. Que todos los comprobantes de las obras, pagos diarios de jornales a los obreros, abono de los metros cúbicos de piedra machacada, con expresión de los obreros que realizaron este trabajo de acopio y machaqueo, esta a la disposición de los señores Concejales, para su examen y aprobación, quedando archivados en este Ayuntamiento. Por último, que en la carretera municipal de conducción al Cementerio nuevo, se han practicado reparaciones, siendo el importe de las obras llevadas a cabo, de 50 pesetas y 75 centimos cuyos comprobantes pone también de manifiesto.

El Ayuntamiento queda enterado de la relación de obras que acaba de exponer el Sr. Alcalde, acordando por unanimidad su aprobación y habiendo se agotado los capítulos del presupuesto ordinario para esta clase de obras, al terminar el ejercicio económico que se haga un presupuesto adicional.

H.º Recuerdan también el contrato de arrendamiento con D. Manuel Carbajo Hernández, de la ca-

sa, calle de Espiritu Santo n^o con destino a
Escuela de Niñas en la cantidad ya acordada
de dos pesetas diarias

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr.
Presidente dió por terminado el acto levantando
la sesión y ordenando extender lo presente que
todos firman de que yo el secretario certifico.

Mamud Lorano



Blank lined page with horizontal ruling lines.

[Faint, illegible handwriting in a large column on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

The table consists of a grid of horizontal and vertical lines. A vertical line is positioned approximately one-fifth of the way across the page from the left edge. This line, along with the top and bottom edges of the page, forms the left and bottom boundaries of a large rectangular area. This area is divided into numerous horizontal rows. The right side of the page is also filled with horizontal lines, creating a second set of rows that extend to the right edge. The cells within these rows are empty, with the exception of a few faint, illegible marks. A vertical line runs down the right side of the page, roughly two-thirds of the way across, which appears to be a secondary column boundary or a fold line. The overall layout suggests a ledger or a notebook page designed for recording data in a structured format.

Blank lined page with horizontal ruling lines.

[A large rectangular area on the right side of the page is enclosed by a double-line border. This area contains numerous horizontal lines, suggesting it is a table or a ledger with many rows. The lines are evenly spaced and extend across the width of the enclosed area.]

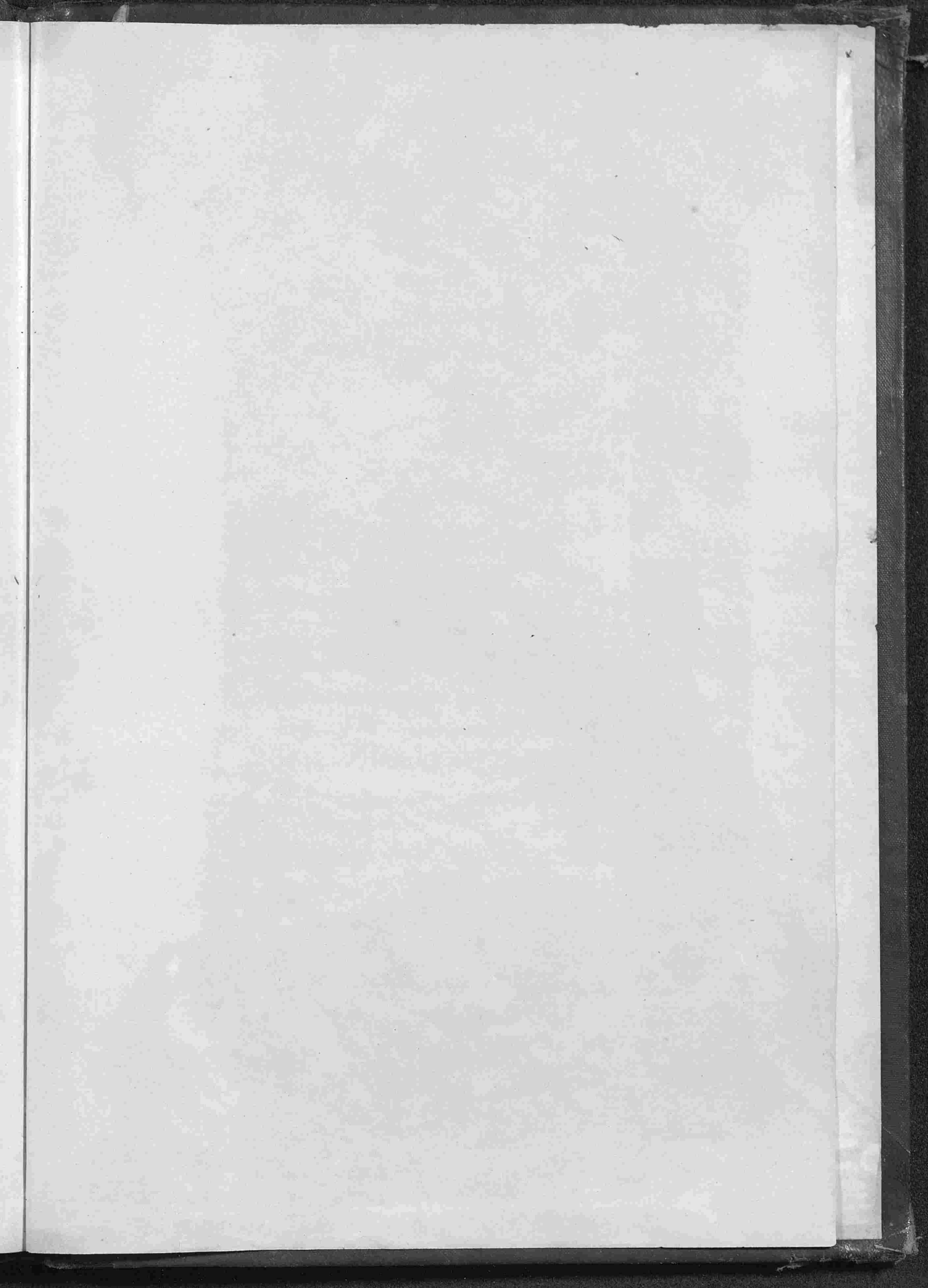
11

[Faint, illegible handwriting in the left column]

[Faint, illegible handwriting in the right column]

Blank lined area on the left side of the page.

Main ruled area on the right side of the page, containing horizontal lines for writing.





C. 00.11 1921